



**MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE
SECUNDARIA, BACHILLERATO, CICLOS, ESCUELAS DE IDIOMAS Y
ENSEÑANZAS DEPORTIVAS**

**Programación didáctica del módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora para el
Grado Superior de Educación infantil.**

Unidad didáctica: Plan financiero y económico.

Presentado por:

VERONICA OCA MENACHO

Dirigido por:

ESTER VEGUER MONTORO

2022/2023

Resumen

En este Trabajo de Fin de Máster se va a analizar la programación didáctica del módulo de Empresa Iniciativa Emprendedora con la finalidad de proponer mejoras para su posible aplicación, todo ello contextualizado en el primer curso del Ciclo Formativo del Técnico Superior de Educación Infantil y en el centro donde se han realizado las prácticas que ha sido el I.E.S. Xebic de Ondara (Alicante). También se desarrollará en este trabajo la Unidad Didáctica: “Plan financiero y económico”. El objetivo en esta parte del trabajo es la de aplicar los conocimientos abordados durante la realización del máster, así como implementar las mejoras propuestas durante la programación de EIE a analizar. Además se tendrá en cuenta adecuar la misma a la temporalización para alcanzar los resultados de aprendizaje sin dejar de atender la diversidad del alumnado.

Palabras clave: Programación didáctica, unidad didáctica, EIE, propuestas de mejora.

Abstract

In this Final Master's Project, the didactic programming of the Entrepreneurial Initiative Company module will be analyzed in order to propose improvements for its possible application, all contextualized in the first year of the Training Cycle of the Higher Technician of Early Childhood Education and in the center where the practices that have been the I.E.S. Xebic de Ondara (Alicante). The Didactic Unit will also be developed in this work: "Financial and economic plan". The objective in this part of the work is to apply the knowledge covered during the master's degree, as well as to implement the improvements proposed during the EIE programming to be analyzed. In addition, it will be taken into account to adapt it to the timing to achieve the learning results without neglecting the diversity of the students.

Keywords: Didactic programming, didactic unit, EIE, improvement proposals.

ÍNDICE DE CONTENIDO

Introducción	7
Justificación	8
Objetivos	8
Contextualización del centro	9
Entorno físico del centro	9
Alumnado	10
Entorno social y económico	10
Oferta educativa	11
Organigrama y estructura	13
El Proyecto educativo de centro y las normas de convivencia	14
Programación didáctica	17
Justificación de la programación	18
Contextualización.	21
Propuesta de mejora de la contextualización.	22
Identificación del título	23
Objetivos de la programación	23
Competencias	24

	4
Contenidos de la programación	24
Propuesta de mejora de los contenidos de la programación	25
Organización de contenidos y contenidos básicos	25
Propuesta de mejora de organización de contenidos	26
Estructura de los contenidos	28
Propuesta de mejora de la estructura de contenidos	29
Metodologías activas, recursos y agrupamientos	31
Propuesta de mejoras sobre la metodología	32
Evaluación del alumnado. Criterios de evaluación y calificación	36
Criterios de calificación	39
Recuperación de alumnas con el módulo pendiente de primero.	40
Propuesta de mejoras de la evaluación	40
Medidas de atención a la diversidad	46
Propuestas de mejora sobre las medidas de atención a la diversidad	47
Elementos transversales	48
Propuestas de mejora sobre los contenidos transversales	49
Actividades complementarias y extraescolares	51
Propuestas de mejora de las actividades complementarias y extraescolares.	51

	5
Unidad didáctica	52
Futuras líneas de investigación	76
Conclusiones	76
Referencias bibliográficas	78
Anexos	80
Anexo 1: Imágenes de la ubicación del IES Xebic	80
Anexo 2: Aula de emprendimiento	81
Anexo 3: Lecturas de interés	82
Anexo 4: Calendario escolar	83
Anexo 5: Actividad para conocer las motivaciones e intereses individuales.	84
Anexo 6: Fichas de actividades	85
Anexo 7: Actividad Sesión 2 y 3	87
Anexo 8. Resumen de las sesiones de la UD7	89

ÍNDICE DE TABLAS

- Tabla 1. Contenidos
- Tabla 2. Estructura de contenido
- Tabla 3. Estructura de contenido propuesta
- Tabla 4. Resultado de aprendizaje 1
- Tabla 5. Resultado de aprendizaje 2
- Tabla 6. Resultado de aprendizaje 3
- Tabla 7. Resultado de aprendizaje 4
- Tabla 8. Cuaderno de la profesora
- Tabla 9. Dinámica
- Tabla 10. Evaluación
- Tabla 11. Actividad para el aula
- Tabla 12. Actividad 1
- Tabla 13. Actividad 2
- Tabla 14. Actividad 3
- Tabla 15. Actividad 4
- Tabla 16. Resumen UD 7

Introducción

En este trabajo se va a analizar la Programación Didáctica del módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora, de ahora en lo sucesivo EIE, que se imparte en el Título Profesional de Grado Superior de Educación Infantil (EI) integrado dentro de la familia de Servicios Socioculturales y a la Comunidad en el IES Xebic de la localidad de Ondara (Alicante), llevada a cabo durante el curso 2022/2023.

Este trabajo académico se desarrolla dentro de la especialidad de Formación y Orientación Laboral que conforma un módulo que está presente en todos los Ciclos Formativos de formación profesional debido a su transversalidad.

Podremos encontrar en primer lugar que se contextualiza el centro educativo, en este apartado se recoge la información más relevante del centro educativo del que se va a hacer referencia durante todo el trabajo.

Seguidamente se presenta la programación del centro educativo facilitada por la docente del módulo de EIE. Tras cada uno de los apartados de dicha programación se exponen las propuestas de mejora que tras el análisis de la misma y ver los resultados en el aula realizando las prácticas se cree conveniente incorporar.

Posteriormente se presenta una propuesta de unidad didáctica que incluye las propuestas de mejora señaladas tras el análisis de la programación. Además, se debe señalar una de las propuestas de innovación, la introducción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en todas las unidades didácticas siendo la Unidad Didáctica (UD) 7: Plan financiero y económico, presentada como ejemplo de su importancia y su relación con el contenido del módulo de EIE.

Aunque me gustaría incidir en que el eje central innovador es el cambio de las metodologías utilizadas y el plan de acción del módulo, se pasa de realizar trabajos por unidades didácticas a realizar una simulación de un plan de empresa completo en pequeños grupos y finalmente exponerlo. Este permite al alumnado adquirir los conocimientos del módulo poniéndolos en práctica, siempre con miras a sus propios intereses y motivaciones.

Justificación

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 ya se recogía en su artículo 26 como en nuestra carta magna, la Constitución Española de 1978 en su artículo 27, que la educación es considerada un derecho fundamental para los seres humanos siendo un vehículo imprescindible para el desarrollo integral de las personas para que puedan vivir en sociedad.

La legislación española vigente en la actualidad establece la obligatoriedad y gratuidad de la educación básica hasta los dieciséis años, englobada ésta en la Educación Primaria y Secundaria.

Tras esta etapa, el alumnado tiene la posibilidad de continuar con su formación cursando el bachillerato, la formación profesional en sus grados básico, medio o superior entre otras opciones.

La no obligatoriedad de la Formación Profesional proporciona unas peculiaridades a los módulos que conforman estas enseñanzas que tienen que ser consideradas para el diseño y puesta en marcha de las programaciones.

Objetivos

El TFM que aquí se presenta tiene varios objetivos que seguidamente se exponen:

- Realizar un análisis crítico de la programación didáctica del módulo de EIE utilizada en

el curso 2022/2023 en el CFGS de Técnico de Educación Infantil en el IES Xebic de Ondara.

- Desarrollar una propuesta de mejora de la programación didáctica analizada previamente.
- Diseñar una unidad didáctica que ponga en práctica las propuestas de mejora expuestas.
- Introducir propuestas innovadoras en la programación didáctica.

Contextualización del Centro Educativo

En este apartado se exponen los datos más relevantes para contextualizar el centro sobre el que versará el Trabajo de Fin de Máster que además es el mismo centro donde se han realizado las prácticas docentes.

Entorno Físico del Centro

El I.E.S. Xèbic es un centro situado en el norte de la provincia de Alicante, en la comarca de la Marina Alta y en la localidad de Ondara (Anexo 1- imagen 1 y 2).

El centro está ubicado a las afueras de Ondara, en la partida llamada Xebic, razón por la que se decidió poner el nombre que actualmente tiene (Anexo 1- Imágen 3 y 4).

Los datos del centro más relevantes son los siguientes:

- Nombre: Instituto de Educación Secundaria Xebic
- Código: 03014940
- Régimen: Público
- CIF: Q0300554C

- Dirección: Camí DE LA MAR, S/N
- Teléfono: 966 42 82 10
- Correo electrónico: 03014940@gva.es
- Titular: Generalitat Valenciana

Alumnado

En cuanto a la población escolar, primero cabe destacar que dicho centro recibe alumnos de diferentes localidades cercanas a la población de Ondara. Esto es debido a su cercanía con la mayoría de estos municipios que por sí solos, no cuentan con un centro de educación secundaria obligatoria, y Ondara está situado en una zona, que hace de punto de encuentro entre los mismos.

Actualmente, el I.E.S. Xebic cuenta con alumnos de Ondara, El Verger, Pamis, Els Poblets, Beniarbeig, Sagra, Sanet y El Ràfol d'Almúnia. Debido a esto, el centro cuenta con variedad de adscripciones con diferentes colegios expuestos a continuación:

- CEIP Segaria - El Verger
- CEIP Aausiàs March - Els Poblets
- CEIP Sanchis Guarner - Ondara
- CRA La Rectoria – Benimeli

Entorno Social y Económico

El entorno social y cultural es muy variado teniendo en cuenta la cantidad del alumnado que acuden a este centro educativo de diferentes municipios y con diversas situaciones socio-familiares. Para concretar con mayor detalle se pueden destacar algunos datos extraídos del Observatorio socioeconómico de la Marina Alta.

El municipio más grande es Ondara, según los datos de 2021, el 16,33% de los habitantes de este son inmigrantes, de los cuales el 32,09% son de la Unión Europea, el 16,61% de países de Europa que no pertenecen a la Unión europea y el 51,30% del resto de países.

El Vergel, es el segundo municipio más grande del que proceden muchos y muchas jóvenes para estudiar en este centro educativo. Dicha localidad tiene 4841 habitantes según los datos de 2021, el 19,89% son inmigrantes, el 47,56% de estos son de la Unión Europea, el 11,94% de países de Europa que no pertenecen a la Unión Europea y el 40,50% del resto de países.

En cuanto al sector de actividad mayoritario de la comarca donde se sitúa el centro educativo es el sector servicios, según los datos de los contratos de 2021 con un 84,63%, seguido del sector de las construcción con un 8,35%. Destacar también que el grupo de ocupación mayoritario de la comarca es el de empleados y empleadas de restauración y vendedores con un 43,69%, seguido de ocupaciones elementales con un 24,83%.

Por tanto, se puede concluir este apartado indicando que se trata de un instituto emplazado en una zona con gran variedad de culturas y mayoritariamente la población tiene rentas medias.

Oferta Educativa

Este centro ofrece una amplia oferta educativa, en la cual podemos encontrar desde la educación secundaria obligatoria, bachillerato, así como diferentes ciclos de formación profesional.

A continuación, se expone la oferta educativa detallada ofrecida:

- Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.)
- Bachillerato:
 - o Ciencias
 - o Humanidades y ciencias sociales
- Ciclos formativos actualmente activos:
 1. Familia profesional de instalación y mantenimiento:
 - Grado básico: Fabricación y Montaje.
 - Grado medio: Instalaciones de Producción de Calor.
 - Grado medio: Instalaciones Frigoríficas y de Climatización.

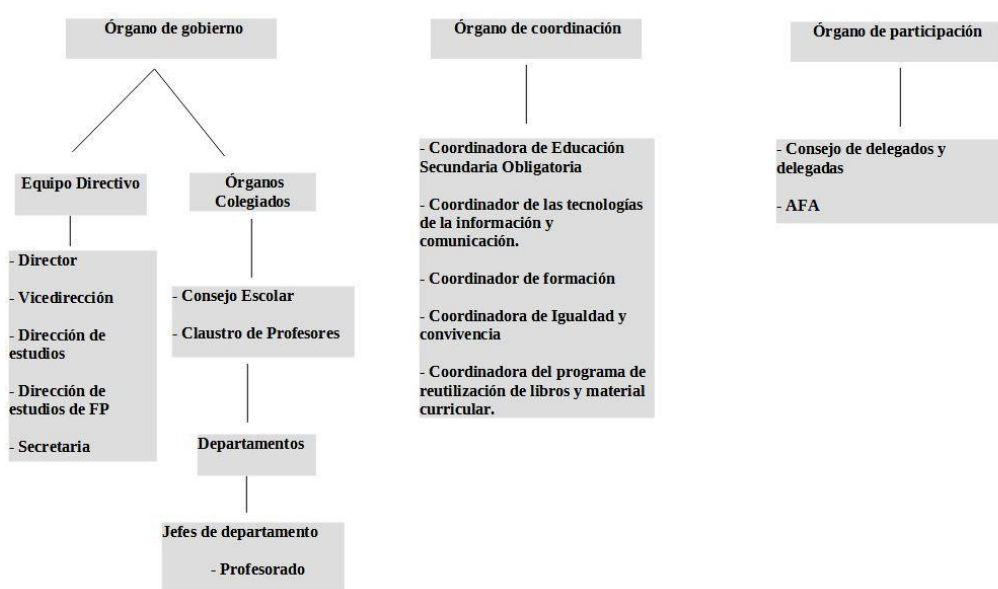
Los ciclos formativos de Grado Medio de Instalaciones de Producción de Calor y de Instalaciones Frigoríficas y de Climatización se pueden cursar y obtener los 2 títulos en 3 cursos. Al finalizar se puede obtener el carné RITE: Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios.

2. Familia profesional de imagen personal:
 - Grado medio: Estética y Belleza.
3. Familia profesional de servicios socioculturales y en la comunidad:
 - Grado superior: Educación Infantil.
4. Familia profesional de administración y gestión:
 - Programa Formativo de Calificación Básica adaptada.

Todos los ciclos se pueden cursar en modalidad de FP DUAL, que consiste en combinar la formación en el centro con formación a la empresa de manera remunerada. Todos ellos en modalidad presencial y en horario por la mañana.

Organigrama y Estructura

En lo referente a la estructura orgánica del centro cabe señalar como se puede observar en el organigrama, tres niveles: los órganos de gobierno, los órganos de participación y los órganos de coordinación.



Fuente: Elaboración propia

El órgano de gobierno a su vez se divide en dos, el equipo directivo y los órganos colegiados que son el Consejo escolar y el Claustro de profesores.

En el equipo directivo, el director en este caso es quien lo encabeza y ostenta la representación de la Administración pública educativa en el centro, cuenta con el apoyo del resto del equipo directivo que realizan las funciones necesarias para que el centro cumpla con la normativa pertinente.

Además, hay múltiples coordinadores y coordinadoras que velan por el cumplimiento de una serie de objetivos de diferentes áreas para el correcto desarrollo del Proyecto Educativo del Centro (PEC).

En cuanto a los órganos de participación destacan tanto AFA como el consejo de delegados y delegadas. El objetivo último de ambos grupos es el buen funcionamiento del centro y para ello colabora activamente con el equipo directivo elaborando propuestas.

El Proyecto Educativo de Centro y las Normas de Convivencia

El PEC define la identidad, los valores y objetivos del centro, así como los fines que se quiere conseguir. En este mismo documento también se evalúan las competencias básicas, el proceso de enseñanza y aprendizaje, teniendo en cuenta las peculiaridades del alumnado. En el caso concreto del IES Xebic, actualmente se encuentra en elaboración y pendiente de publicar en su web.

Tal y como especifica el Artículo 70 del Decreto 252/2019, de 29 de noviembre, del Consejo, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional seguidamente se exponen las características y lo que debe contener el PEC.

Se indica que el proyecto educativo es el documento en el cual la comunidad educativa tiene que expresar sus necesidades y plantear sus prioridades de manera singular. El proyecto educativo recoge los principios que fundamentan, dan sentido y orientan las decisiones que generan y vertebran los diferentes proyectos, planes y actividades del centro. Tiene que incluir medidas para promover valores de equidad, responsabilidad, coeducación, interculturalidad,

libertad, sentido crítico, prevención y resolución pacífica de conflictos para erradicar la violencia en las aulas y para fomentar la igualdad entre mujeres y hombres.

El proyecto educativo incorporará los criterios para la personalización de la enseñanza y promoverá metodologías que ponen en valor los aprendizajes significativos, la colaboración, la cooperación y la utilización de los recursos del entorno. Su contenido tiene que ser claro y reflejar un compromiso colegiado de toda la comunidad escolar para ofrecer la mejor respuesta en clave educativa a la diversidad social, económica y cultural del contexto para el cual se define, teniendo en cuenta las características del alumnado, de la comunidad educativa y del entorno social y cultural del centro.

Así mismo, tiene que incluir los principios coeducativos y evitar aquellas actitudes que favorezcan la discriminación sexista y, mediante la intervención positiva, promocionar, a partir de la puesta en valor de las aportaciones de las mujeres en cada área, el desarrollo personal integral de todos los miembros de la comunidad. Tiene que garantizar el respeto a la identidad de género sentida e incorporar acciones encaminadas a la no discriminación que permiten superar los estereotipos y comportamientos sexistas y discriminatorios.

El equipo directivo coordina la elaboración y es el responsable de la redacción del proyecto educativo de centro y de sus modificaciones, de acuerdo con las directrices establecidas por el consejo escolar y con las propuestas hechas por el claustro, por las asociaciones de madres y padres del alumnado, por las asociaciones del alumnado y por el consejo de delegadas y delegados. En este sentido, recogerá aportaciones debatidas y analizadas por todos los sectores de la comunidad educativa. Así mismo, garantizará la publicidad, la difusión y el acceso al

documento, preferentemente por medios electrónicos o telemáticos, a todos los miembros de la comunidad educativa porque tomen conocimiento.

Seguidamente se expone el índice del PEC de este centro educativo:

1. Los objetivos, las prioridades de actuación y la línea pedagógica del centro
2. Las características del entorno social y cultural del centro
3. Las líneas y criterios básicos que tienen que orientar el establecimiento de las determinadas medidas a medio y largo plazo por parte del centro
4. La concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa para las diferentes enseñanzas impartidas en el centro
5. Proyecto lingüístico del centro
6. Los diferentes planes y programas establecidos por la Administración educativa
 - 6.1. Programa de reutilización, reposición y renovación de libros de texto y material escolar
 - 6.2. Medidas para el fomento la lectura
 - 6.3. Medidas para el fomento de la igualdad y convivencia
 - 6.4. Medidas de respuesta educativa para la inclusión del alumnado
 - 6.4. Actuaciones de orientación académica y profesional
 - 6.6. Medidas relacionadas con la acción tutorial
 - 6.7. Medidas de coordinación para garantizar la continuidad del proceso educativo
 - 6.8. Pla digital de centro
 - 6.9. Carta de compromiso educativo del centro con las familias del alumnado
 - 6.10 Otros proyectos y programas desarrollados por el centro

- a) Proyecto de deporte, actividad física y salud en el centro escolar
- b) Programa Erasmus+
- c) Proyectos de intercambios escolares de alumnado en centros públicos
“Hilo” (Fomento de Intercambios Lingüísticos) y “Rapsodas”
- d) Programa de salud bucodental
- e) Promoción de la salud y prevención de la enfermedad: servicios en el entorno educativo
- f) Programa de actividades formativas de centro (PAF)
- g) Protocolo para el alumnado recién llegado
- h) Programa de coordinación horaria
- y) Proyecto de huerto escolar
- j) Aula de emprendimiento (anexo 2)

Cabe destacar de esta última que es una iniciativa del departamento de FOL, pretenden mejorar la empleabilidad del alumnado desarrollando hábitos intraempresarios y posibilitando su inserción laboral como parte de una iniciativa empresarial. Las Aulas de Emprendimiento se constituyen como una estrategia para potenciar entre el alumnado las competencias profesionales y personales para impulsar las habilidades emprendedoras, imprescindibles en el nuevo marco socioeconómico hacia el que se dirige nuestra economía.

Programación

Una programación didáctica es un instrumento pedagógico que recoge aquellos elementos del currículo necesarios para planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje teniendo en cuenta las características concretas del alumnado al que va destinado. En este apartado se

detallan los apartados de la programación facilitada por el centro educativo y tras cada uno de los que se considera se aporta propuestas de mejora.

Justificación de la Programación y Referencias Legales.

La programación es un documento donde se plasma el proceso de toma de decisiones mediante el cual, el profesorado prevemos nuestra intención educativa de una forma deliberada y sistemática. Es decir, la programación es un instrumento de planificación de la actividad en el aula.

Las funciones de la programación son: planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en el aula; asegurar la coherencia entre intenciones educativas del centro y práctica docente; proporcionar elementos para el análisis, la revisión y la evaluación del PEC; promover la reflexión sobre la propia práctica docente; facilitar la progresiva implicación del alumnado en su proceso de aprendizaje y atender a la diversidad de intereses, motivaciones y características del alumnado.

Esta programación en concreto servirá para guiar y orientar el trabajo en el aula, adecuando los aspectos básicos del currículum a la realidad del entorno y servirá para hacer una reflexión sobre la labor educativa.

Referencias legales:

- LO 5/2002, de 19 de Junio, de las calificaciones y de la Formación Profesional.
- RD 1128/2003, de 5 de septiembre, por el cual se regula el Catálogo Nacional de Calificaciones.

- RD 694/2017, de 3 de julio, por el cual se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la cual se regula el Sistema de Formación Profesional para la Ocupación en el ámbito laboral.
- RD 34/2008, de 18 de Enero, por el cual se regulan los certificados de profesionalidad.
- LO 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la LO 2/2006 de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- RD 1147/2011, por el cual se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- RD 1394/2007, por el que se establece el título de Técnico en Educación Infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden de 29 de julio de 2009, de la Consellería, por el cual se establece para la Comunidad Valenciana el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Educación Infantil.
- Decreto 252/2019, de 29 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento Orgánico y funcional de Institutos de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.
- Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consejo, por el cual se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano.
- Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano.

- Orden 33/2011, por la cual se regula la admisión del alumnado en centros docentes de la Comunidad Valenciana públicos, privados y concertados para cursar enseñanzas de Formación Profesional.
- Resolución de 14 de junio de 2022, del Director General de Centros Docentes, por la cual se fija el calendario escolar del curso académico 2022-2023.
- Resolución de 15 de julio de 2022, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la cual se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros de la Comunidad Valenciana que durante el curso 2022-2023 impartan ciclos de Formación Profesional de grado básico, de grado mediano, de grado superior y cursos de especialización.
- Decreto 47/2021, de 26 de marzo, del Consejo, de modificación del Decreto 74/2013, de 14 de junio, del Consejo, por el cual se regula la Formación Profesional Dual del sistema educativo de la Comunidad Valenciana.
- Resolución de 11 de marzo de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, por la cual se establecen los procedimientos, documentos y modelos de gestión de la Formación Profesional Dual en la Comunidad Valenciana.
- Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en aquello que respeta al tratamiento de los suyos datos personales y a su libre circulación.
- LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

- Resolución de 28 de junio de 2018, de la Subsecretaría de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se dictan instrucciones para el cumplimiento de la normativa de protección de datos en los centros públicos de titularidad de la Generalitat.
- RD 1462/2018, de 21 de diciembre, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2019.
- RD 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en la ocupación.
- RD 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo.
- Ley 4/2018, de 21 de febrero, de la Generalitat, por la que se regula y promueve el plurilingüismo al sistema educativo valenciano.

Contextualización.

Esta programación está enfocada para el módulo de EIE que se imparte en el segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación Infantil.

El centro se sitúa en la localidad de Ondara en la comarca de la Marina Alta de donde procede la mayoría del alumnado. Respecto al nivel de estudios y el grado de madurez nos encontramos con mayoritariamente alumnas que suelen venir de Bachillerato, puesto que quienes vienen de un Grado Medio normalmente han convalidado el módulo. Así suelen ser alumnas con un alto grado de madurez y con las que se puede profundizar en los contenidos.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de

responsabilidades y funciones en la ocupación por cuenta ajena. La formación del módulo contribuye a lograr los objetivos generales l) y m) del ciclo formativo, y las competencias i),m) y n) del título.

Propuesta de Mejora de la Contextualización.

Se propone añadir que este grupo concreto son 8 mujeres de entre 18 y 21 años de edad que han cursado Bachillerato en los centros educativos de la Marina Alta, mayoritariamente bachillerato de humanidades y ciencias sociales.

Este ciclo formativo se caracteriza por la mayor presencia de mujeres, es por ello, se cree relevante hacer referencia al rol de cuidado. Este rol ha estado íntimamente ligado a las mujeres.

Nuestra socialización diferencial y la comprensión de nuestra sociedad en la que el hombre se dedicaba a trabajar para el mantenimiento de la familia y la mujer al cuidado de los hijos e hijas o bien de los ascendientes y personas dependientes todavía se encuentran en nuestras vidas a pesar de los avances en materia de igualdad.

Actualmente, las mujeres seguimos adoptando este rol de cuidados por una cuestión de género, atribuyendo esto como algo innato a nosotras por el hecho de ser mujeres. Esto genera una brecha de género en relación con las tareas de cuidado que implica unas consecuencias directas en la vida de las mujeres.

Estos aspectos se abordarán en los contenidos transversales que se desarrollan en otro punto de esta programación.

Además, en cuanto a la metodología se debería añadir el uso de las TIC y del flipped classroom que ayudarán a profundizar en los contenidos además de abordar contenidos transversales.

Identificación del Título.

- ✓ Denominación: Educación Infantil
- ✓ Nivel: Grado Superior
- ✓ Duración del ciclo formativo: 2.000 horas.
- ✓ Formación en el centro educativo: 1.600 horas
- ✓ Formación en centros de trabajo: 400 horas
- ✓ Módulo profesional: EIE, de 60 horas de duración repartidas en 3 horas semanales a lo largo del primer y segundo trimestre.
- ✓ Normativa propia del ciclo:
 - RD 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas.
 - Orden de 29 de julio de 2009, de la Consellería, por el cual se establece para la Comunidad Valenciana el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil.

Objetivos de la Programación

Los objetivos generales de este título profesional de grado superior, relacionados con el módulo de EIE y que establece el Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre son los siguientes:

- i) Identificar y evaluar su contribución a los objetivos de la Institución, valorando su actividad profesional para la consecución de esos objetivos.
- n) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y ocupación, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para mejorar su ocupación.

Competencias

La competencia general de este título consiste en diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un Maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias.

Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este título, relacionadas con el módulo EIE, tal y como indica el Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre son las que se relacionan a continuación:

- i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la cual desarrolla su actividad.
- m) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de ocupación, autoempleo y aprendizaje.
- n) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.

Contenidos de la Programación

Los contenidos son el conjunto de conocimientos, definiciones, conceptos, habilidades y actitudes marcados por el RD del título. Sirven de referencia para poder asumir el proceso de enseñanza – aprendizaje y permiten lograr los objetivos específicos de cada módulo, es decir, permiten lograr los Resultados de aprendizaje.

Siguiendo con las orientaciones pedagógicas, las líneas de actuación en el proceso de enseñanza – aprendizaje que permiten lograr los objetivos versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sector de la atención a la infancia, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.
- La realización de casos y dinámicas de grupo que permiten comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de su existencia al sector de los servicios relacionados con los procesos de atención a la infancia.
- La utilización de programas de gestión administrativa para pymes del sector.

Propuesta de Mejora de los Contenidos de la Programación

En estos contenidos se debería incluir el siguiente punto en concreto ya que este permite evaluar mediante la realización de un proyecto la adquisición de competencias de las unidades didácticas que componen este módulo:

- La realización de un proyecto de plan de empresa relacionado con la atención a la infancia que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio, así como la justificación de su responsabilidad social.

Organización de Contenidos y Contenidos Básicos.

Los contenidos generales de EIE del Título de Técnico Superior de Educación Infantil vienen determinados a la Orden de 29 de julio de 2009 que regula el currículum y los agrupa en 4 bloques temáticos:

- 1) Iniciativa emprendedora.
- 2) La empresa y su entorno.
- 3) Creación y puesta en marcha de una empresa.

4) Función administrativa.

Tal y como indica la Ley 4/2018, de 21 de febrero, de la Generalitat, por la que se regula y promueve el plurilingüismo al sistema educativo valenciano y en función de la organización que se ha hecho en el instituto, de las 60 horas del módulo 20 de ellas se tienen que impartir en inglés.

Propuesta de Mejora de Organización de Contenidos

Añadiría en la programación que se presenta la división de los contenidos en conceptuales, procedimentales y actitudinales tal y como indica el artículo 10.3.d) del RD 1147/2011, a pesar de que no están desglosados así en el RD del título y en el Decreto del currículum.

Tabla 1: Contenidos

CONTENIDOS COMPLETOS (Anexo Y del Decreto 27/2017 por el cual se establece el currículo del CFGS de Técnico de AIP)	Clasificación	RA
INICIATIVA EMPRENDEDORA. a) Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en el sector de la atención a la infancia. b) Beneficios sociales de la cultura emprendedora. c) El carácter emprendedor. Factores clave de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación. d) La actuación de los emprendedores como empleados de una pyme relacionada con el sector de la atención a la infancia. e) La actuación de los emprendedores como empresarios en el sector de la atención a la infancia. f) El riesgo en la actividad emprendedora. g) Concepto de empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial. h) Objetivos personales versus objetivos empresariales. i) Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito de la atención a la infancia .	a) Conceptual b) Conceptual/ Actitud. c) Concept. /Procedimental d) Concept. /Procedimental e) Procedimental f) Conceptual/ Actitud. g) Conceptual h) Concept. /Procedimental i) Procedimental/Actitud	1

<p>j) Buenas prácticas de cultura emprendedora en el ámbito de la atención a la infancia</p>	<p>j) Actitudinal</p>	
<p>La EMPRESA Y SU ENTORNO</p> <p>a) Funciones básicas de la empresa. b) La empresa como sistema. c) Distintas formas de organización: ventajas e inconvenientes. El organigrama. d) El entorno general de la empresa: económico, social, demográfico, cultural y medioambiental. e) El entorno específico de la empresa: clientes, proveedores y competencia. f) Análisis del entorno general de una pyme relacionada con la atención a la infancia. g) Análisis del entorno específico de una pyme relacionada con la atención a la infancia. h) El estudio de mercado. i) Localización de la empresa j) Plano de marketing. k) Relaciones de una pyme de atención a la infancia con su entorno. l) Relaciones de una pyme de asesoría de atención a la infancia con el conjunto de la sociedad. m) Contribución de una pyme relacionada con la atención a la infancia y el desarrollo sostenible. n) Cultura de la empresa e imagen corporativa o) La ética empresarial y los principios éticos de actuación. p) La responsabilidad social corporativa. q) El balance social. r) Responsabilidad social y ética de las empresas de atención a la infancia</p>	<p>a) Conceptual b) Conceptual c) Conceptual d) Conceptual e) Conceptual f) Concept. /Procedimental g) Concept. /Procedimental h) Concept. /Procedimental i) Procedimental j) Procedimental k) Concept. /Procedimental l) Concept. /Procedimental m) Concept. /Proced/Act n) Concept. /Proced/Act o) Concept. /Proced/Act p) Concept. /Proced/Act q) Concept. /Proced/Act r) Concept. /Proced/Act</p>	<p>2</p>
<p>CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA De UNA EMPRESA</p> <p>a) Concepto jurídico de empresa. b) Tipos de empresa y elección de la forma jurídica: Responsabilidad, fiscalidad, capital social, dimensión y número de socios. c) Requisitos legales mínimos exigidos para la constitución de la empresa, según su forma jurídica. d) Trámites administrativos para la constitución de una empresa.</p>	<p>a) Conceptual b) Concept. /Procedimental c) Procedimental d) Concept. /Procedimental</p>	<p>3</p>

<p>e) Vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes para poner en marcha una pyme. La ventanilla única empresarial.</p> <p>f) Concepto de inversión y fuentes de financiación.</p> <p>g) Instrumentos de financiación bancaria.</p> <p>h) Ayudas, subvenciones e incentivos fiscales para empresas de atención a la infancia</p> <p>i) Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pyme relacionada con la atención a la infancia.</p> <p>j) Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.</p>	<p>e) Concept. /Procedimental</p> <p>f) Concept. /Procedimental</p> <p>g) Concept. /Procedimental</p> <p>h) Concept. /Procedimental</p> <p>i) Concept. /Procedimental</p> <p>j) Procedimental. /Actitudinal</p>	
<p>FUNCIÓN ADMINISTRATIVA</p> <p>a) Concepto de contabilidad y nociones básicas.</p> <p>b) Operaciones contables: registro de la información económica de una empresa.</p> <p>c) La contabilidad como imagen fiel de la situación económica.</p> <p>d) El balance y la cuenta de resultados.</p> <p>e) Análisis de la información contable.</p> <p>f) Libros y documentos obligatorios segundos la normativa vigente.</p> <p>g) Obligaciones fiscales de las empresas.</p> <p>h) Gestión administrativa de una empresa de atención a la infancia .</p> <p>i) Documentos necesarios para el ejercicio de la actividad económica: documentos de compraventa, medios de pago y otros.</p>	<p>a) Concept. /Procedimental</p> <p>b) Concept. /Procedimental</p> <p>c) Concept. /Procedimental</p> <p>d) Concept. /Procedimental</p> <p>e) Concept. /Procedimental</p> <p>f) Conceptual</p> <p>g) Conceptual</p> <p>h) Conceptual</p> <p>i) Concept. /Procedimental</p>	4

Fuente: Elaboración propia

Se considera necesario porque el alumnado tendrá que trabajar todo el curso sobre un proyecto empresarial y todas las actividades y conceptos que se estudian girarán alrededor de poder realizar el proyecto de creación de su propia empresa en pequeños grupos.

Estructura de los Contenidos.

Teniendo en cuenta los 4 bloques programados, la distribución de las sesiones será:

Tabla 2. Estructura de contenido

Bloque 1. INICIATIVA EMPRENDEDORA	6 sesiones
Bloque 2. LA EMPRESA Y SU ENTORNO	24 sesiones
Bloque 3. CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA EMPRESA	20 sesiones
Bloque 4. FUNCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA	11 sesiones

Fuente: Extraída de la programación de EIE 2º CFGS EI

Propuesta de Mejora de la Estructura de Contenidos

Se propone en este apartado de la programación incluir un apartado sobre organización de las unidades didácticas ya que en la proporcionada en la programación la suma de las sesiones es de 61, en la tabla 3 que se presenta seguidamente se especifica que las sesiones se organizarán de la siguiente manera especificando qué contenidos se impartirán en inglés (20 sesiones), así como facilitando las fechas aproximadas teniendo en cuenta el calendario escolar del IES Xebic de Ondara en el curso 2022/2023 que se añade en documentos anexados, concretamente en el punto 4 de ese apartado.

Concretamente se debe señalar que las clases se impartirán los miércoles de 8h a 8:55h y los jueves de 8h a 9:50h.

Cabe señalar que las actividades extraescolares podrían sufrir modificaciones dependiendo de las fechas de las jornadas y disponibilidad de las mismas.

Tabla 3. Estructura de contenido propuesta

EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA	SESIONES	FECHAS
PRIMER TRIMESTRE	30	
Presentación del módulo y dinámica inicial	1	14/09/2022
Bloque 1	5	
UD 1 Crear tu propia empres	5	15/09/2022 al 22/09/2022
Bloque 2	24	
UD 2 El entorno de mi empresaria	5	28/09/2022 al 06/10/2022
Actividad extraescolar	1	06/10/2022
UD 3 Cultura empresarial e imagen coporative (<i>Inglés</i>)	5	13/10/2022 al 20/10/2022
UD 4 Elementos básicos del mercado (<i>Inglés</i>)	5	26/10/2022 al 3/11/2022
Actividad complementaria	1	03/11/2022
UD 5 Marketing aplicado a la idea de negocio (<i>Inglés</i>)	6	09/11/2023 al 17/11/2022
Actividad complementaria	1	23/11/2022
SEGUNDO TRIMESTRE	30	
Bloque 3	20	
UD 6 Inversiones, gastos y fuentes de financiación (<i>Inglés- 2 Horas</i>)	6	24/11/2022 al 07/12/2022
UD 7 El plan financiero y económico	6	13/12/2022 al 12/01/2023
UD 8 La forma jurídica de la empresa	6	18/01/2023 al 26/01/2023
Actividad complementaria	2	01/02/2023
Bloque 4	10	
UD 9 Gestión fiscal y gestión administrativa	4	02/02/2023 al 09/02/2023
UD 10 Plan de empresa.	5	15/02/2023 al 22/02/2023
Exposición	1	23/02/2013
TOTAL HORAS	60	

Fuente: Elaboración propia

Metodologías y Secuenciación.

La metodología didáctica que se ha elegido se orienta a la consecución de un proceso de enseñanza aprendizaje que, junto con la aportación al alumno de conocimientos suficientes y adecuados, lo capacita para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

Por eso la metodología utilizada responde a los criterios establecidos en los art. 37 y 62 de la LOMLOE, que se concretan en los siguientes principios:

- ❖ Metodología activa y constructivista, persigue la consecución del aprendizaje significativo y competencial del alumno. Partimos de sus conocimientos y experiencias previas, buscando el nivel de tareas adecuado, y la motivación necesaria para conseguir una actitud favorable.
- ❖ Metodología participativa, se fundamenta mayoritariamente en la participación del alumnado en el proceso, buscando la interacción, realizando el trabajo en equipo y su intervención en la adquisición de conocimientos.
- ❖ Metodología de investigación e indagación, los conocimientos se adquieren mediante una investigación y análisis de la información, que se materializa en el plan de empresa.
- ❖ Se plantea con un enfoque globalizador y motivador, que partiendo de los diferentes conocimientos e intereses de los alumnos, busca la relación con los nuevos contenidos del módulo, adaptándose a la realidad socioeconómica del centro, de los alumnos y del contexto en el cual desarrollarán su actividad profesional. Se prestará especial atención a los alumnos con necesidades específica de apoyo manteniendo los principios de inclusión educativa

Propuesta de Mejoras sobre la Metodología

Existe una gran preocupación por parte de los docentes en relación con el aprendizaje eficiente de los y las estudiantes. La utilización de metodologías activas es esencial para que el aprendizaje sea efectivo. La participación activa de los y las estudiantes en diversas iniciativas, promueve la adquisición de nuevos conocimientos y destrezas.

Para ello, debemos poner el énfasis en una nueva relación con el saber, centrándonos en el saber hacer. También es esencial adaptar los materiales a la realidad actual (Kędra, 2018). La utilización de medios audiovisuales en la enseñanza es una realidad impuesta por la práctica actual en nuestra sociedad. La introducción de las nuevas tecnologías en el aula ha provocado un nuevo escenario pedagógico que demanda nuevas herramientas que mejoren el proceso de aprendizaje (Abad-Segura & González-Zamar, 2021).

Para lograr los principios orientadores que conforman esta programación, se proponen actividades, que se utilizarán para conseguir los objetivos didácticos de cada unidad. Todas las actividades siguen una metodología que es el hilo conductor a través del que se desarrollan, esta metodología que se utiliza es la Taxonomía de Bloom.

Este autor identificó 3 dimensiones de objetivos de la educación: afectiva, psicomotriz y cognitiva. Centrándonos en la cognitiva se diferenciaron 6 escalones donde la adquisición de conocimientos va de los más simples a los más complejos.

Todas las UD se han elaborado de forma que el alumnado siempre tiene que hacer algunas actividades básicas de adquisición de conocimientos (para recordar y comprender); profundización en los conocimientos (como aplicar y analizar) y por último tiene que hacer

actividades de creación (como evaluar y crear) que gira en torno al Plan de empresa que tienen que elaborar a lo largo del curso.

Este Plan de empresa se dividirá en 16 trabajos de carácter procedimental. Estos 16 trabajos serán el punto álgido de los conocimientos según la Taxonomía de Bloom puesto que con ellos los alumnos tendrán que CREAR su propia empresa y serán el eje sobre el que giran el resto de actividades que harán de acompañamiento para comprender los conceptos y las actitudes que se tienen que aplicar a los trabajos.

Las actividades se desarrollan siguiendo un modelo secuenciado que comprende tres momentos claramente diferenciados:

- **Momento inicial**, introducción a la problemática planteada en cada unidad didáctica. El objetivo perseguido es detectar el nivel de conocimientos y experiencias previas del alumnado que nos ayudan en su motivación a conseguir conectar la realidad del aula con la del contexto socioeconómico de su entorno. Se concreta en una serie de actividades de motivación como el visionado fragmentos de videos o puesta en común de las reflexiones a que han llegado con los videos que han visto, en otras ocasiones propondré a los alumnos la lectura y comentario de artículos de prensa relacionados con los conceptos que posteriormente se desarrollen y que permitan que los alumnos y las alumnas aprecien la importancia de la información y su conexión con la realidad laboral y social. A la vez contribuye a la mejora de las habilidades de lectura y comprensión de textos. En este momento y después de detectar cuáles son sus intereses enfocamos el contenido de la UD hacia ellos y los facilitamos la información adecuada, promoviendo un clima adecuado en el aula.

- **Momento de desarrollo** o explicación de los diferentes conceptos de la UD para conseguir su comprensión y asimilación. Se concreta en actividades de desarrollo y consolidación, como la explicación oral a la que se apoyará con utilización de la realización de esquemas a la pizarra, la proyección de power point, o prezzi, cosa que permite una mayor fijación de los conceptos, así como con la ejemplificación, a través de la explicación de casos prácticos, que facilita la comprensión y la conexión con la realidad laboral. Esta fase de desarrollo se completa con actividades que permiten la consolidación, el refuerzo y la ampliación de los conocimientos.
- **Momento final** o de reflexión individual y de grupo, que se produce al finalizar cada unidad didáctica y que nos permiten averiguar el resultado del proceso de aprendizaje mediante la exposición de dudas, así como la manifestación de opiniones, haciéndolos partícipes del proceso de aprendizaje.

Si hacemos referencia a la metodología, además de utilizar las marcadas en esta programación y la metodología que se acaba de exponer se añade que en relación al alumnado, Prensky (2005) plantea que el alumnado de hoy en día quiere ver que sus opiniones tienen valor, seguir sus propias pasiones e intereses, crear nuevas cosas utilizando todas las herramientas que les rodean, trabajar mediante proyectos en grupo, tomar decisiones y compartir control, cooperar y competir. Se propone incluir las siguientes herramientas y metodologías:

- Visual Thinking, esta permite un acercamiento a la realidad a partir de la visualización organizada de ideas. La información que se presenta es más visual (Moeller et al. 2013).
- Gamificación, herramienta que puede convertir el aprendizaje en una actividad inmersiva. Perrotta y otros autores (2013) señalan que el hecho de aprender mediante disfrute y

diversión puede ser un medio para introducir al alumnado en un estado de *flow*. Este estado, traducido al español como *flujo*, refiere a la sensación de inmersión completa en una tarea.

- Aprendizaje cooperativo, se estructura en base a la formación de grupos de entre 3-6 personas, donde cada miembro tiene un rol determinado para alcanzar los objetivos es necesario interactuar y trabajar de forma coordinada. Este tipo de aprendizaje permite al alumnado trabajar de forma independiente y asumir responsabilidades, pero también promueve el desarrollo de la capacidad de razonar de forma crítica y habilidades de escritura. Además, aumenta las competencias de comunicación oral, así como la satisfacción de la experiencia de aprendizaje y tener actitudes más positivas hacia la materia (Domingo, 2008).
- El modelo flipped learning o aula invertida consigue cubrir todas las fases o niveles de la mencionada anteriormente Taxonomía de Bloom (Bloom y Krathwohl, 1956). Este modelo pedagógico consiste en ofrecer distintos materiales a los alumnos y alumnas que necesitan revisar para utilizar el tiempo de la clase presencial en resolver dudas, fortalecer ideas, habilidades que se comprobaran mediante ejercicios prácticos (Alarcón et al. 2021). Para ello se crea un Classroom donde tendrán toda la información, materiales y actividades del curso. <https://classroom.google.com/c/NjA4NjMzOTM2OTQ5?cjc=kxtohga>
- Competencias digitales, se favorecerá el uso de los dispositivos oportunos para mejorar las competencias digitales en el aula. Estas competencias favorecen una formación en muchos ámbitos de la vida, como por ejemplo: el trabajo, la autonomía, la creatividad, el

emprendimiento y el mejoramiento de la sociedad. La formación en estas competencias tiene como pilar fundamental las TIC que promueven el pensamiento crítico (Urquijo et al. 2019).

Evaluación del Alumnado. Criterios de Evaluación y Calificación

Según la Orden de 29 de julio de 2009, la evaluación estará adaptada a las necesidades y evolución de los alumnos y las alumnas, especialmente para las personas en situación de discapacidad, para las que se incluirán medidas de accesibilidad que garanticen una participación no discriminatoria en las pruebas de evaluación.

Tabla 4.Resultado de aprendizaje 1

RA1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora. d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme de educación infantil formal y no formal.
e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la educación infantil.
f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.
i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de la química, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

Fuente: Extraída de la programación de EIE 2º CFGS EI

Tabla 5. Resultado de aprendizaje 2

<p>RA2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.</p>
<p>a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.</p> <p>b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.</p> <p>c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.</p> <p>d) Se han identificado los elementos del entorno de una «pyme» educación infantil formal y no formal.</p> <p>e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.</p> <p>f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.</p> <p>g) Se ha elaborado el balance social de un centro de educación infantil formal y no formal, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.</p> <p>h) Se han identificado, en empresas relacionadas con la educación infantil formal y no formal, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.</p> <p>i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una «pyme» relacionada con la educación infantil formal y no formal.</p>

Fuente: Extraída de la programación de EIE 2º CFGS EI

Tabla 6. Resultado de aprendizaje 3

<p>RA3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.</p>
<p>a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.</p> <p>b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.</p>

- c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme.
- e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas de educación infantil formal y no formal en la localidad de referencia.
- f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una pyme.

Fuente: Extraída de la programación de EIE 2º CFGS EI

Tabla 7. Resultado de aprendizaje 4

RA4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

- a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una «pyme» u organización. b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la educación infantil formal y no formal.
- e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques, etc.) para una «pyme» relacionada con la educación infantil formal y no forma, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.

Fuente: Extraída de la programación de EIE 2º CFGS EI

Criterios de calificación

En este apartado se determinan cuáles son los criterios de calificación utilizados en el proceso de evaluación y que tiene en cuenta, según el modelo que se ha diseñado, tanto los contenidos conceptuales, como procedimentales y actitudinales. Estos criterios expresados en porcentajes sobre el total de la nota son:

1) Actividades de clase. Mediante este criterio se calificará todas aquellas actividades que realicen en clase y que pueden ser individuales, en grupo pequeño o en grupo grande. El valor de este criterio es de un 30% de la calificación total.

2) Trabajos de cada unidad didáctica. 60%. (Sobre este criterio se proponen más adelante mejoras).

3) Actitud. Mediante este criterio se califica: el comportamiento en clase; el interés por las actividades propuestas; la participación en las actividades de clase (complementarias y extraescolares); la intervención activa en las puestas en común y la aceptación de la trascendencia de los contenidos del módulo en la vida laboral. El valor de este criterio es de un 10% de la calificación total. (Sobre este criterio se proponen más adelante mejoras).

Todos estos criterios se evalúan en cada uno de los RA repartiendo el 30% de las actividades de clase entre todas las actividades que se harán; el 60% entre los trabajos de las unidades didácticas y el 10% restante de la actitud.

También tendrán la oportunidad de subir medio punto por trimestre si hacen la lectura voluntaria trimestral, y presentan el trabajo, entre los libros que se les recomienda.

Para el alumnado que haya asistido regularmente a clase se les guardará la nota de los trabajos de clase y de la actitud para hacer media.

Para los alumnos que vayan a extraordinaria porque han decaído en su derecho a evaluación continua se les aplicarán los mismos porcentajes que para el resto, a pesar de que no tendrán nota de actividades de clase ni de actitud, puesto que esto no ha sido posible evaluarlo.

Los alumnos que por falta de asistencia (más de un 15% de faltas) decaen en su derecho a la evaluación continua solo se podrán presentar a las pruebas GLOBALES tanto de la convocatoria ordinaria como de extraordinaria.

Recuperación de alumnas con el módulo pendiente de primero.

La evaluación de los módulos pendientes de primero se realizará antes del inicio del módulo de FCT para que no cause perjuicio en el desarrollo del ciclo del alumnado. Se les hará un plan de recuperación y se les facilitará el material necesario.

Propuesta de Mejoras de la Evaluación

Se considera importante incluir unos criterios de evaluación que son los siguientes:

1) Como instrumentos de corrección se diseñan rúbricas, que evalúan cada uno de los trabajos de los que se compone el Plan de empresa, una para cada trabajo y diferentes pruebas como resolución de casos en el aula (en gran grupo, grupo pequeño o individualmente) y una prueba de recuperación final ordinaria /extraordinaria.

2) Como instrumentos de observación y anotación se utiliza el cuaderno de profesora para evaluar la actitud del alumnado a las puestas en común y debates.

Se considera necesario que el cuaderno de la profesora recoja la información que se plantea en esta tabla. Mayoritariamente se recogen actitudes del alumnado durante la realización de actividades en el aula que nos permitirá conocer qué actividades les interesan más y cómo se

relacionan entre ellas para detectar posibles conflictos en el aula y poder abordarlos de una forma pragmática.

Tabla 8. Cuaderno de la profesora

Fecha:	Participa de manera activa			Respeto el turno de palabra			Emite comentarios pertinentes			Escucha y reflexiona sobre las opiniones			Acepta los juicios y valoraciones de sus compañeras		
	SI	NO	AV*	SI	NO	AV*	SI	NO	AV*	SI	NO	AV*	SI	NO	AV*
Alumnas															

Fuente: Elaboración propia (*A veces)

Se propone cambiar el punto dos y tres de los criterios de evaluación por el siguiente:

2) Trabajos en los que se desglosa el Plan de empresa. A lo largo de todo el curso el alumnado tendrá que preparar un plan de empresa que finalmente tendrá que librar a la profesora y exponer ante las compañeras. El Plan de empresa se divide en un total de 16 trabajos.

Estos trabajos formarán parte del plan de empresa y se tendrán que librar según las fechas acordadas en cada unidad didáctica, de esta manera se corregirán y se darán por buenos por la profesora o se propondrán cambios para que lleguen a los mínimos exigidos. Se evaluarán mediante rúbricas que las alumnas ya conocerán por avanzado.

Los cambios que se propongan se podrán incluir dado que se deberá entregar un Portfolio final con todos los trabajos. En cuanto a la evaluación final se añade que se debe entregar un Proyecto de Simulación Empresarial mediante la entrega de un Portfolio de Simulación Empresarial. De este modo, se evaluará de manera continua.

Según el *Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado* (INTEF), un portfolio es «una herramienta de evaluación formada por una compilación de

documentos que presentan evidencias del trabajo realizado por un alumno o alumna».

El Portfolio de Simulación Empresarial es la concreción y materialización del Plan de empresa a presentar y constará de:

- Plan de Empresa. Se trata del documento escrito en el que se describe y se elabora a lo largo del curso, gracias a los conocimientos que se adquieren a través de las Unidades Didácticas y de las habilidades (destrezas y competencias) que se van desarrollando a través del Proyecto de Simulación Empresarial.
- Presentación y defensa. Se trata de la exposición oral e incluir en el portfolio la presentación o materiales a utilizar en dicha presentación que podrán ser de libre elección por parte del alumnado. Constará de 20 minutos y participaran todas las integrantes del grupo.

Este documento se presentará de forma individual a través de Classroom y una copia en papel encuadernado por grupo.

Este módulo es básicamente procedimental, es decir, el alumnado dedicará la mayor parte del tiempo a concebir una empresa y darle forma de la manera más real posible dentro de las limitaciones. El valor de este criterio es de un 60% de la calificación total.

3) Actividades voluntarias. Estas contarán un 10% de la calificación total. Durante todo el curso se propondrán 4 actividades voluntarias y de la nota de las mismas se obtendrá dicho porcentaje. Cada una de ellas contará un 2,5%.

Además, se propone la realización de una dinámica inicial para crear cohesión de grupo y conocer el punto de partida del grupo siendo esta una evaluación inicial para la primera sesión del curso. Se trata de un grupo pequeño de 8 alumnas que ya se conocen, si bien, es cierto que

mayoritariamente se conocen del curso anterior pero al ser un grupo más pequeño que el groso de la clase se considera relevante y además nos permitirá conocer sus expectativas en cuanto a este módulo, posibles inquietudes y dudas sobre las clases.

Tabla 9. Dinámica

Dinámica EL SABER	Tiempo: Indeterminado
Etapa de cohesión grupal y etapa de eficacia grupal.	
Material: No es necesario.	
Desarrollo:	
Cada uno escribe en una hoja doce inquietudes, expectativas, dudas sobre el módulo de EIE. Todos son invitados a ordenar estas con cifras del 1 al 12, según la importancia que cada uno les conceda.	
Después, todos ponen en común lo que han escrito, y, si es posible, se escriben en la pizarra. A partir de aquí el trabajo consiste en estructurar una lista de orden, en la que todas estén de acuerdo. Tienen para ello una 30 minutos.	
Por último se hace la evaluación en conjunto abordando como se han sentido durante la negociación y advirtiendo posibles problemas en la comunicación y relación entre las alumnas.	

Fuente: Elaboración propia

También es recomendable incluir una encuesta de evaluación del docente, que el alumnado cumplimentará al finalizar el primer y segundo trimestre, siendo esta última una valoración global de todo el curso, evaluando la metodología, a la docente y los contenidos y materiales y el ambiente en el aula. Con ello se pretende conocer tras el primer trimestre los posibles fallos que se están cometiendo en clase para reconducirlos y compararlos con los resultados del segundo trimestre. Se adjunta propuesta de elaboración propia:

Tabla 10. Evaluación

CONTENIDO/MATERIAL	1	2	3	4	5
Los contenidos impartidos se han ajustado a los programados previamente.					
Las actividades eran adecuadas para mejorar el aprendizaje.					
El tiempo dedicado al curso me parece suficiente.					
Este módulo me ha aportado conocimientos que no tenía.					
Los aspectos e ideas desarrolladas en este módulo son interesantes para mi formación.					
La documentación librada es útil para el desarrollo del módulo.					
La información y material aportados son adecuados.					
Los criterios de evaluación están redactados de forma clara y comprensible.					
Las pruebas de evaluación son adecuadas (rúbricas)					
PROFESORADO	1	2	3	4	5
Asiste en clase y es puntual (si no, lo justifica).					
Explica con claridad los contenidos.					
Se entienden los conceptos que explica.					
Consigue mantener la atención.					
Domina y conoce el tema.					

Dedica más tiempo a los contenidos difíciles y menos a los sencillos.					
Nos ayuda a relacionar los conceptos con la práctica de la profesión.					
Consigue transmitir la importancia y utilidad de los contenidos para el desarrollo profesional.					
Nos aporta novedades relacionadas con el módulo.					
Utiliza una metodología adecuada.					
Su capacidad de enseñar es buena.					
La dinámica de las sesiones me ha parecido motivadora.					
Considero adecuada la metodología utilizada.					
Responde a las preguntas de forma adecuada.					
La comunicación profesor/estudiante es fluida y espontánea.					
Es coherente con lo que dice y hace.					
AMBIENTE	1	2	3	4	5
El ambiente de la clase es bueno para el estudio.					
La relación con los compañeros es buena.					
La equipación del aula es adecuado.					
AUTOEVALUACIÓN	1	2	3	4	5
Me esfuerzo al estudiar el módulo.					
Voy a clase, soy puntual y si faltó lo justifico.					
Presto atención y trabajo en clase.					

A pesar de que me cuesta, me esfuerzo al entender los contenidos.
Colaboro para crear un buen ambiente de trabajo con los compañeros de clase.
COMENTARIOS

Fuente: Elaboración propia

Además en cuanto al alumnado que por falta de asistencia pierda la evaluación continua se propone que se facilitará un portfolio con actividades de las unidades didácticas y deberá realizar un trabajo de investigación sobre una empresa. Se detallaran los apartados de este trabajo tras una valoración de la situación concreta del alumnado.

Medidas de Atención a la Diversidad

Una realidad que encontramos en el aula es la existencia de alumnado diferente. Estas diferencias se refieren a capacidades, motivaciones, intereses o situación social; aspectos que se tienen que tener en cuenta para ajustar mi intervención educativa, intentando individualizar en la medida de aquello posible el procedimiento de enseñanza-aprendizaje.

La LOE, en su art. 1 y en el arte. 74 establece que la personalización de la educación, el reconocimiento y el tratamiento a la diversidad son un pilar fundamental de nuestro sistema educativo. Además, tal y como indica el RD 1147/2011 en el artículo 5 y en el artículo 8.4 tenemos que hacer adaptaciones, pero, a diferencia de la enseñanza secundaria obligatoria a la formación profesional no se pueden realizar adaptaciones curriculares significativas, pero si certificar las competencias que el alumnado pueda llegar a desarrollar.

Propuestas de Mejora sobre las Medidas de Atención a la Diversidad

Se propone añadir la siguiente información a este apartado para fundamentarlo más, si bien, se tendrían que clarificar tras conocer al alumnado y realizar un diagnóstico del alumnado que nos encontramos en el aula concreta.

Las diferencias que encontramos entre el alumnado del módulo de EIE más común son los siguientes:

1. La capacidad para aprender de cada alumna, diferencia que se acentúa en aquellas que hace tiempo dejaron el sistema educativo y ahora se incorporan.
2. La diversidad de motivaciones e intereses, puesto que algunas alumnas proceden del mundo laboral y quieren mejorar su capacitación, otras quieren continuar haciendo estudios superiores y otros tienen como objeto su inserción en el mercado laboral.
3. La diversidad cultural, especialmente respecto del alumnado procedente de otros países.

En atención a estos tres ámbitos diferenciados se ha ajustado la ayuda pedagógica necesaria, encontrando recursos adecuados y variados para dar respuesta en la diversidad del alumnado.

Se ha diseñado un proceso de atención a la diversidad que comprende tres momentos diferenciados:

- 1) Detección de los ámbitos de actuación.
- 2) Medidas generales de atención a la diversidad.

El método pedagógico utilizado tiene que ser adaptado a las características del alumno que lo recibe, ofreciendo un tipo de ayuda que responda a las necesidades demandadas por la

diversidad del alumnado que nos encontramos en el aula. En este sentido la adaptación metodológica se concreta en:

- a) Uso de metodologías diversas.
 - b) Propuesta de actividades diferenciadas.
 - c) Utilización de materiales didácticos no homogéneos.
 - d) Agrupamientos flexibles y ritmos diferentes.
- 3) Proceso continuo de supervisión y corrección.

En el anexo 5 se aporta un ejemplo de actividad que permite detectar la diversidad de motivaciones e intereses.

Elementos transversales

Cuando se habla de temas transversales se aborda una serie de contenidos que no se asocian en concreto a ningún módulo de conocimiento, sino a todos y a todos los elementos del currículum y que por lo tanto contribuyen en la educación integral del alumnado, tal como se desprenden de los Principios y Hasta inspiradores del sistema educativo enunciados en los arts. 1 y 2 de la LOE, y del RD 1147/2011 regulador de Formación Profesional.

Los elementos transversales que se han programado reflejan la problemática social actual, y en concreto la de los alumnos que cursan este módulo, de forma que a través del trabajo al aula conectamos el aprendizaje con la vida y el perfil de estos alumnos. Estos son:

1. La educación en valores.
2. Las tecnologías de la información y la comunicación.
3. El trabajo en equipo.
4. Fomento de la lectura.

Propuestas de Mejora sobre los Contenidos Transversales

Se detecta que los contenidos transversales no se exponen detalladamente y se propone su ampliación añadiendo la siguiente información:

En cuanto a la educación en valores, se busca acercar la educación en valores a la realidad social y cultural del grupo, estos se abordarán a través de las diversas unidades didácticas, cabría destacar la educación por la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la tolerancia y el respeto a la multiculturalidad.

Estos se abordaran desde el punto de vista de la normativa sobre igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral, introduciendo un cambio en las relaciones laborales y de conciliación. También se pretenderá abordar la educación en la responsabilidad, tanto desde el punto de vista del empleado como del empleador.

Las tecnologías de la información y la comunicación, es otro de los temas transversales que se propone desarrollar. Este tema se abordará durante todas las unidades didácticas dado que el alumnado deberá utilizar las TIC para la búsqueda, presentación y realización de los trabajos a presentar.

El trabajo en equipo es una parte esencial de esta programación, se trabajará y se fomentará a través de diversas metodologías.

En cuanto al fomento de la lectura, se puede hacer referencia a mejorar la comprensión lectora que constituye uno de los factores clave para la mejora del rendimiento académico. La Consellería de Educación, Formación y Ocupación publicó el Orden 44/2011, de 7 de junio, en la que se regulan los planes de fomento de la lectura en la Comunidad Valenciana. Dentro de la programación se debería incluir un listado de libros recomendados y artículos de interés que se

propusieran al alumnado. Además, se puede fomentar realizando análisis y debates de noticias actuales, relacionadas con la UD favoreciendo su expresión y vocabulario técnico. Se añade en en anexo 3 un listado de lecturas que se propondrían al alumnado.

Además, tal y como se expone al inicio de este TFM y en la UD diseñada posteriormente los ODS son uno de los temas transversales que en la educación deben abordarse. Los 17 ODS establecidos en la Agenda 2030 van a ser eje transversal en la presente programación ya que reconocen que las intervenciones en un área afectarán los resultados de otras y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad medio ambiental, económica y social. La Agenda 2030 establece un mapa de ruta para la sostenibilidad en el que las empresas son un actor clave. Por ello se pretende informar, sensibilizar y comprometer al alumnado a promover los ODS en su día a día y en su futuro. Algunos de los temas más recurrentes pueden ser abordados en varias UD como son:

- Sociedad de consumo. Dirigida a generar un consumo responsable. En el bloque de la empresa y su entorno, y como parte de la cultura e imagen en el bloque 4. Función administrativa o bien dentro del plan de empresa se deberá tener en cuenta este aspecto.
- Igualdad efectiva de hombres y mujeres. De forma transversal en todas ellas podemos incluir la perspectiva de género.
- Medio ambiente. Relacionada con el bloque 2 de la empresa y su entorno, concretamente con los apartados relacionados con empresas socialmente responsables y ética empresarial. Cualquier actividad productiva o de servicios debería regirse con los criterios de minimizar su impacto negativo en el medio ambiente.

- Salud laboral, forma parte del plan de prevención que cualquier empresa debe de elaborar, tal y como preceptúa la ley.
- Fomentando la convivencia, solidaridad, cooperación, libertad, respeto, responsabilidad, tolerancia y rechazo a la discriminación.

Actividades Complementarias y Extraescolares

Visita a Euiipo

Objetivo: Conocer el proceso de creación de patentes y marcas

Lugar: Alicante

Área: Empresa e iniciativa emprendedora

Fecha: A determinar a la 1.ª evaluación

Propuestas de Mejora de las Actividades Complementarias y Extraescolares.

Otro aspecto a ampliar son las actividades complementarias proponiendo en este apartado incluir, en el primer trimestre:

- ❖ Visita a una guardería gestionada por una pequeña empresa, Farinetes.
- ❖ Actividad con empresa de actividades lúdicas para menores de edad en la Granja escuela Baladre en Beniarbeig

Para el segundo trimestre se propone:

- ❖ Carteles ODS.

Otra de las actividades interesantes a plantear de asistencia voluntaria es la siguiente:

- ❖ Asistir a Jornada del Programa Emprén.

Se adjuntan en el anexo 6 las fichas de las actividades propuestas más detalladas.

Unidad didáctica

En este punto se expone la unidad didáctica incluyendo todas las propuestas de mejora previamente mencionadas.

Además se añade tras la unidad didáctica el material que se facilitaría al alumnado en el que cuentan con la explicación teórica y práctica de los contenidos de la UD 7. Estos materiales se les facilitan mediante Classroom y también se dejan en reprografía para aquellos que prefieren tener el material en papel. En cuanto a la temporalización en los anexo 4 y 7 se adjunta el calendario del IES Xebic y un resumen de las sesiones.

UNIDAD DIDÁCTICA 7: EL PLAN FINANCIERO Y ECONÓMICO

ÁREA:	SESIONES y TEMPORALIZACIÓN:
Empresa Iniciativa Emprendedora	6 sesiones
CURSO:	55 minutos por sesión
Técnico Superior Educación Infantil	3 horas a la semana
TRIMESTRE: Segundo	13/12/2022 al 12/01/2023

INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN

La Unidad didáctica 7 está dentro del módulo de EIE que se imparte en el segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación Infantil.

Está ubicada dentro del Bloque 3. Creación y puesta en marcha de una empresa, que tiene una duración de 20 sesiones en su totalidad. La duración del módulo completo es de 60 horas repartidas en 3 horas semanales a lo largo del primer y segundo trimestre. Esta UD se lleva a cabo durante el segundo trimestre.

Concretamente la UD.7.El plan financiero y económico tiene una duración de 6 sesiones.

Las clases se imparten los miércoles de 08:00 a 08:55h y los jueves de 8:00h a 9:50h. En el IES Xebic de Ondara, en el aula de este curso hay 8 alumnas que provienen de estudios de bachillerato tanto de este IES como de otros de localidades vecinas. Mayoritariamente escogen este ciclo formativo por no haber accedido al Grado universitario de Educación infantil y primaria.

Seguidamente se expone la normativa propia del ciclo:

- RD 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden de 29 de julio de 2009, de la Consellería, por el cual se establece para la Comunidad Valenciana el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Interpretar las cuentas anuales.
- Calcular cual es el fondo de maniobra.
- Interpretar la información resultante de el balance y en la cuenta de resultados.
- Detectar situaciones de equilibrio y desequilibrio en la empresa.
- Tomar decisiones sobre mejoras a aplicar.
- Determinar la rentabilidad de la empresa.

COMPETENCIAS

La competencia general de este título consiste a diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un Maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias.

Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este título, relacionadas con el módulo EIE, tal y como indica el Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre son las que se relacionan a continuación:

- i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la cual desarrolla su actividad.
- m) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de ocupación, autoempleo y aprendizaje.
- n) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.

CONTENIDOS UD7

Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pyme relacionada con la atención a la infancia .

Estructura de los apartados de la UD7:

1. La previsión de ventas
2. El plan de tesorería

3. La cuenta de resultados
4. El balance final previsible
5. Interpretación del balance
6. La agenda 2030. ¿Cuáles son nuestros ODS?

ACTIVIDADES

- Quiz
- Actividades de investigación e información
- Realización del proyecto

METODOLOGÍA

- Metodología activa y constructivista
- Metodología participativa
- Metodología de investigación e indagación.
- Enfoque globalizador y motivador.
- Gamificación
- El modelo flipped learning o aula invertida
- Competencias digitales
- Google Classroom: <https://classroom.google.com/c/NjA4NjMzOTM2OTQ5?cjc=kxtohga>

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se considera alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo aquel alumno o aquella alumna que por sus capacidades personales y de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial presenta unas necesidades educativas especiales. También se considera de igual forma a aquel alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo cualquiera que sea la causa, aquel que procede de otro país o el que precisa acciones educativas de carácter compensatorio.

El equipo educativo del ciclo formativo que nos ocupa, tomará todas las medidas oportunas para que dicho alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, a la vez que los objetivos de carácter general.

Se debe apuntar que en el grupo en el que se va llevar a cabo esta UD no existe ninguna alumna con necesidades específicas de apoyo educativo, aunque sí una gran diversidad de niveles educativos e intereses que se tendrán en cuenta a la hora de desarrollar actividades.

TEMAS TRANSVERSALES

- La educación en valores.
- El trabajo en equipo.
- Análisis y resolución de conflictos.
- Conocimiento de problemas contemporáneos (ODS)

ESPACIOS Y RECURSOS

- Aula/taller.
- Ordenadores con conexión a internet

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA3. Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

f) Se ha incluido en el plan de empresa todo aquello relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

- Observación directa
- Observación indirecta o documental
- Análisis de las producciones del alumnado

Se establecen dos trabajos obligatorios de los ejercicios de la UD. 7 que dan continuidad a la programación didáctica.

Fechas de entrega:

- Fecha de entrega 26/01/2023. Se entregarán mediante classroom los dos trabajos.
- Abierto el plazo de entrega hasta el 10/02/2023. Se entregarán mediante classroom los dos trabajos. Con una penalización del 15% de la nota obtenida en cada uno de los trabajos.
- Trabajo voluntario 10/02/2023.

Cada trabajo supone el 45% de la nota final de la UD. El 10% restante es la actividad voluntaria.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Cuaderno de la profesora
- Rúbricas

Fuente: Elaboración propi



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

BLOQUE 3
CREACIÓN
Y
PUESTA EN MARCHA DE UNA EMPRESA
UD7.
EL PLAN FINANCIERO Y ECONÓMICO
¿Será rentable mi futuro negocio?



SESIÓN 1	Miércoles 13/12/2022	08:00-08:55
DESARROLLO Y ACTIVIDADES		
<ul style="list-style-type: none">• Introducción de la sesión. (10 min) https://view.genial.ly/64568c79434ce10018021f8c/interactive-content-plan-financiero-y-economico• Lectura noticia de forma individual: <u>Emprender y no morir en el intento: por qué el 90% de las empresas que se crean en España no llega a los tres años Negocios EL PAÍS:</u> Debate en gran grupo sobre: ¿Crees según lo que has leído que llevar la cuentas de tu negocio, tener una buena previsión y realizar un buen estudio de viabilidad puede ayudarte a prevenir o anticipar posibles problemas en el futuro inmediato de tu negocio? Este debate se irá argumentando con contenido del punto 1. (20 min)• Tiempo de trabajo grupal: 35 min. La previsión de ventas de la empresa que han ido constituyendo a lo largo del curso.		

Fuente: Elaboración propia

Es importante que tengáis en cuenta que el Plan financiero debe ser **claro** y estar **bien estructurado**. Los datos que en él se recogen deben ser objetivos y que se **ajusten al máximo a la realidad**. Se trata de que durante esta unidad **analicéis** si vuestro proyecto cuenta con **liquidez, rentabilidad y solvencia** como para seguir adelante.

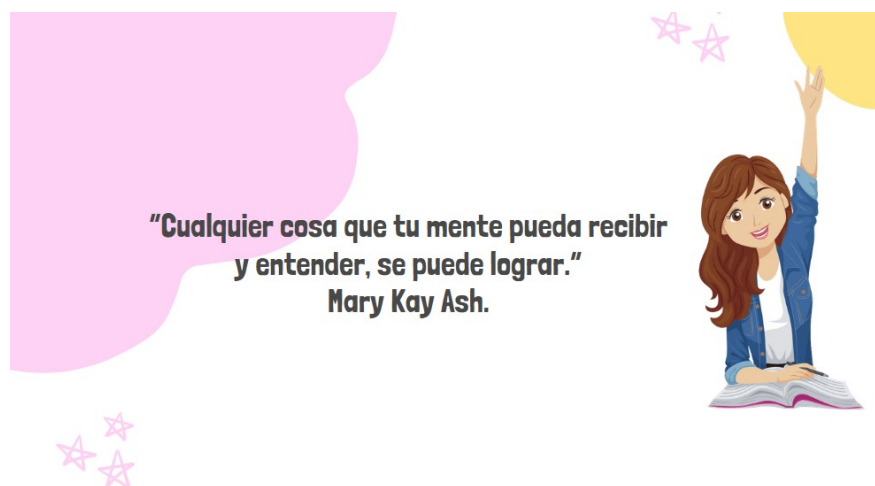
¿Cómo vamos a trabajar?

Como hemos estado trabajando hasta el momento, se utilizará una metodología activa y constructivista, en la que perseguimos un aprendizaje significativo y competencial por vuestra parte. También se requiere vuestra participación, así como la indagación e investigación mediante la búsqueda y el análisis de la información que se materializará en **vuestro plan de empresa**.

Esta unidad didáctica se llevará a cabo en 6 sesiones explicativas y de trabajo en el aula de los ejercicios que se indican tras cada punto.

Al final de la UD tenéis un esquema de las sesiones. También contáis en ese mismo apartado con las rúbricas para poder ver los porcentajes de cada uno de los ejercicios y cómo se evaluarán los mismos.

¿¿EMPEZAMOS??



Elaboración propia

1. La previsión de ventas

Para poder hacer esta previsión de ventas se debe **recuperar** el trabajo realizado sobre la **CARTERA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS** en la **unidad 4** donde se desglosaron los servicios y/o productos que vais a ofrecer en vuestras empresas. Ahora debéis de hacer una estimación de lo que podéis vender en un mes. Esta estimación se extrapola al resto del año teniendo en cuenta el mes de vacaciones, cuando son fiestas locales, estatales y autonómicas y cuando puede haber un incremento de las ventas o una bajada de la demanda y cuáles pueden ser los motivos. Se trabajará con el año natural, de enero a diciembre.

La previsión de ventas consistiría en **estimar cuántos productos o servicios vais a vender u ofrecer en un día, hacer una reflexión de qué es lo que podéis vender mientras el negocio esté abierto.**

EJERCICIO 1

PREVISIÓN DE VENTAS MENSUAL (Servicios)			
SERVICIO OFRECIDO	UNIDADES	PRECIO	TOTAL INGRESOS
Servicio 1 (describirlo)			
Servicio 2			
			TOTAL MENSUAL

Elaboración propia

PREVISIÓN DE VENTAS MENSUAL (Productos)			
PRODUCTOS OFRECIDOS	UNIDADES	PRECIO	TOTAL INGRESOS
Producto 1 (describirlo)			
Producto 2			
			TOTAL MENSUAL

Elaboración propia

Si se ofrecen en vuestros negocios tanto productos como servicios, se deben incluir dos tablas por separado.

Este ejercicio formará parte y se corregirá con la rúbrica del trabajo Previsión de ventas y plan de tesorería. Se encuentra tras el punto 2.

SESIÓN 2	Jueves 14/12/2022	08:00-08:55
DESARROLLO Y ACTIVIDADES		
<ul style="list-style-type: none">• Aula invertida mediante classroom: https://www.youtube.com/watch?v=vUm8y0JacGA• Actividad sesión 2 y 3 para trabajar en el aula (20 min de cada sesión) Anexo 7• Tiempo de trabajo grupal: 35 min. El alumnado se organiza en grupos para realizar la previsión de ventas de la empresa que han ido constituyendo a lo largo de todas las UD.		

Nota. Fuente elaboración propia

2. Plan de tesorería

El plan de tesorería es la anotación **mes a mes** de las **entradas y salidas de dinero** previstas según la previsión de ventas y los gastos que vamos a tener.

Con la finalidad de que cada mes, comparemos entre las entradas y salidas, pudiendo saber si sobra o falta dinero para hacer frente a los gastos del mismo. Para comprender mejor estos aspectos se dan respuesta a unas cuestiones aclaratorias:

- **¿Por qué es necesario conocer estos datos?**

Si conocemos con antelación las posibles necesidades de nuestros negocios podemos pensar con mayor tranquilidad cuál es la forma más barata de conseguirlo.

- **¿Qué tenemos que tener en cuenta a la hora de calcular las entradas y las salidas?**

Tenemos que tener en cuenta que las entradas se anoten cuando realmente se hacen efectivas. Ejemplo: Si se vende por un importe de 1000 euros el 1 de abril y se permite al cliente que lo pague un mes después, la entrada de dinero será el mes siguiente y por tanto se anotará en mayo. Recordemos que tanto las entradas como las salidas son previsiones, por lo que se recomienda que ante las dudas estimar a la baja las entradas y al alza las salidas.

- **¿Cuál será el siguiente paso tras calcular entradas y salidas?**

El siguiente paso consiste en restar las salidas y las entradas, para obtener la liquidez prevista. Si el resultado es positivo, el dinero pasará a la cuenta del banco. Si es negativo, deberemos reflexionar de dónde lo podemos obtener. Lo más habitual es abrir una cuenta de crédito, pero hay otras opciones como aportar más capital, entre otras.

Cobros: Entradas de dinero	Pagos: Salidas de dinero
<ul style="list-style-type: none"> ● Cobros a los clientes por la venta de los productos o servicios de la actividad de la empresa ● Aportaciones de los socios ● Préstamos ● Intereses de la cuenta corriente 	<ul style="list-style-type: none"> ● Compra de mercaderías ● Alquiler ● Nóminas/Seguridad social ● Publicidad, relaciones públicas ● Suministros (agua, luz, gas...) ● Seguros ● Gestoría ● Servicios de otros profesionales independientes ● Material de oficina ● Material para el desarrollo de la actividad empresarial ● Transportes ● Reparación y conservación ● Pago a proveedores ● IRPF, IVA, IBI, IS.... ● Devolución de préstamos/crédito
Diferencia entre COBROS Y PAGOS	

Elaboración propia

A tener en cuenta:

- El plan de tesorería no nos dice si hay pérdidas o beneficios. Nos dice si mes a mes sobra o falta dinero para suplir los gastos que tenemos.
- El saldo en banco, nos indica, mes a mes, el saldo que tenemos en la cuenta corriente del banco.
- El Saldo de la cuenta de crédito, nos dicen mes a mes, la cantidad de dinero que debemos al banco.

- **¿Cómo interpretamos el plan de tesorería?**

Cuando hay meses que no podemos hacer frente a las salidas se debe recurrir a una fuente de financiación externa como es la cuenta de crédito. Cuando sí se puede hacer frente a las salidas con las entradas, se dedica el dinero restante a devolver al banco los préstamos. También se puede aumentar el capital o buscar otras soluciones.

EJERCICIO 2

Elabora el Plan de Tesorería de vuestra empresa en función de la previsión de ventas que habéis hecho en la primera sesión de esta unidad.

Este ejercicio formará parte y se corregirá con la rúbrica del trabajo Previsión de ventas y plan de tesorería.

SESIÓN 3	Jueves 14/12/2022	08:55-09:50
DESARROLLO Y ACTIVIDADES		
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad sesión 2 y 3 para trabajar en el aula (25 min de cada sesión) Anexo 7 • Tiempo de trabajo grupal: 30 min. Elaborar la Cuenta de Resultados o Cuenta de Pérdidas y Ganancias de vuestra empresa en función del Plan de Tesorería que habéis hecho a la sesión anterior de esta unidad. 		

Nota. Fuente elaboración propia

3. La cuenta de resultados o cuenta de pérdidas y ganancias.

La cuenta de resultados es un documento que nos indica el **beneficio o la pérdida generada por la empresa**, calculada sobre la base de los ingresos y gastos estimados en el ejercicio económico.

Lo más habitual es que el primer e incluso el segundo año se produzcan pérdidas.

- **Estructura de la cuenta de resultados:**

Se empieza anotando los ingresos previstos, tanto de explotación como financiera, y a continuación, los gastos previstos tanto de explotación como financieros. Para ello se va a clarificar que gasto y que ingreso corresponde a cada uno de ellos:

Ingresos de explotación	- Ventas e ingresos de los productos/servicios que compran los y las clientes
Gastos de la explotación	- Salidas de dinero del Plan de tesorería - Amortizaciones
Resultado de explotación	Ingresos de la explotación - Gastos de la explotación
Ingresos financieros	- Intereses de las cuentas corrientes - Depósitos a largo plazo
Gastos financieros	- Pagos de los intereses de préstamos y créditos - Comisiones y otros gastos bancarios
Resultado financiero	Ingresos financieros - Gastos financieros

Nota. Fuente elaboración propia

Según las fórmulas que aquí se presentan obtenemos los resultados de la explotación, los resultados financieros y el resultado del ejercicio.



Fuente elaboración propia

El **resultado de explotación**, también llamado beneficio antes de intereses o impuestos (**BAII**), es la diferencia entre los ingresos y gastos de explotación, es decir, **tiene su origen en la propia actividad de la empresa.**

El **resultado financiero** se calcula como la diferencia entre los ingresos y gastos financieros que **proceden de las actuaciones de financiación e inversión** que ha llevado a cabo la empresa.

El **resultado o beneficio antes de impuestos (BAI)** se obtiene de la suma de los dos resultados anteriores.

Finalmente, **el resultado neto** (o beneficio neto) se calcula después de descontar al concepto anterior el pago de impuestos. El resultado neto, como veremos más adelante, es el saldo que se traslada al balance previsible bajo el nombre de pérdidas y ganancias.

- Si los resultados son **positivos**, no hay duda que la empresa marcha bien.
- Si los resultados son **negativos**, el primero es averiguar si los resultados de explotación también son negativos, porque, de ser positivos, la gravedad de la situación es menor, puesto que implica que la empresa va bien, pero los resultados financieros son negativos y absorben todo el beneficio. Esto es normal, porque al principio los gastos financieros son muy altos, pero después irán disminuyendo.

Otra cosa sería que tanto los resultados de explotación como los financieros sean negativos, y en este caso habrá que tener en cuenta la cuantía de las pérdidas de explotación y comparar esta cuantía con las cifras que se manejan en la empresa.

Si las pérdidas son pequeñas y vemos que la empresa tiene potencial y que además podemos hacer frente a estas pérdidas, seguiremos adelante. En caso contrario, habría que replantear en profundidad todo el plan empresarial.

5. Reglas para elaborar la cuenta de resultados

Primera: se gastará todo aquello que tu empresa compre y consuma. Si lo compra y no lo consume, no se considera gasto y no se puede deducir.

- Ejemplo: si compras un elemento amortizable solo puedes deducir como gasto la amortización correspondiente a este año

Segunda: para las compras y las ventas aplicamos el criterio de devengo: se considera el gasto cuando se ha generado, aunque no se haya producido el pago y los ingresos cuando se devengan, aunque no se hayan percibido.

- Ejemplo: si vienes por 700 € y te dejan a deber 200 €, en el apartado de ingresos por ventas anotaremos 700 €.

Tercera: todo el dinero que entren a el nuestra empresa y tengamos que volver no se considerará ingreso y viceversa. Todo el dinero que salga de nuestra empresa y tengamos que volver no se considerará gasto.

- a) Ejemplo: el capital o aportaciones de los socios no es un ingreso, y por tanto no puedes incluirlo como tal, puesto que en realidad la empresa diez en los socios el capital que estos aportaron

EJERCICIO 3

Elabora la Cuenta de Resultados o Cuenta de Pérdidas y Ganancias de vuestra empresa en función del Plan de Tesorería que habéis hecho a la sesión anterior de esta unidad.

Este ejercicio formará parte y se corregirá con la rúbrica de CUENTA DE RESULTADOS Y BALANCE DE SITUACIÓN.

SESIÓN 4	Miércoles 11/01/2023	08:00-08:55
DESARROLLO Y ACTIVIDADES		
<ul style="list-style-type: none">• Explicación punto 4 el balance final (35 min)• Tiempo de trabajo grupal: 20 min. Finalización de los ejercicios anteriores.		

Fuente elaboración propia

4. El balance final.

El balance de la situación es un documento que muestra el patrimonio de una empresa en un **momento determinado** y **refleja todos los bienes, los derechos y las obligaciones que la empresa tiene el día en que se formaliza el balance**. Proporciona una visión estática. Se presenta siguiendo la ecuación fundamental de la contabilidad:

$$\text{Total activo} = \text{Total patrimonio limpio} + \text{Total pasivo}$$

La interpretación del balance de situación final nos indicará la variación que ha sufrido el patrimonio de la empresa a lo largo de un ciclo contable y los hechos contables y financieros que han originado esta variación desde el asiento de apertura hasta el asentamiento de cierre del ejercicio. El balance de situación indica también el origen de los fondos financieros de la empresa, representados en el pasivo y el patrimonio neto.

Los elementos que conforman el balance son:

ACTIVO: donde se agrupan los medios económicos de producción. Se distribuye de menor a mayor disponibilidad.

Los elementos patrimoniales se estructuran en: activo no corriente y activo corriente.

El **activo no corriente** es aquel que se compone de elementos patrimoniales que formarán parte de la empresa a largo plazo, es decir, más de un año .

a) **Inmovilizado intangible:** todos aquellos elementos que no se pueden tocar pero tienen un valor como por ejemplo las aplicaciones informáticas.

b) **Inmovilizado material:** todos los elementos tangibles, que se pueden tocar de la empresa como un edificio, maquinaria, mobiliario, etc.

c) **Inversiones inmobiliarias:** son inmuebles que generan rentas, que no forman parte de la producción de la empresa.

d) **Inversiones financieras a largo plazo:** son las acciones o participaciones en otras empresas no vinculadas.

El **activo corriendo** de aquel que se compone de elementos patrimoniales que se renuevan continuamente y por tanto formarán parte de la empresa a corto plazo, es decir, menos de un año.

a) **Existencias:** todos aquellos elementos que se pueden almacenar pero que tienen por finalidad de ser vendidos en el proceso productivo, por ejemplo las mercancías.

b) **Realizable:** elementos que suponen deudas a favor de la empresa y que se cobran a corto plazo, como por ejemplo deudas de clientes.

c) **Disponible:** corderos y derechos líquidos como por ejemplo dinero en el banco o caja.

PASIVO: donde se agrupan las deudas, cantidades pendientes de pagar y cargas y obligaciones con sujetos que no son propietarios de la sociedad. Se distribuye de menor a mayor disponibilidad.

Los elementos patrimoniales del pasivo se clasifican, también, en dos grandes masas patrimoniales: pasivo no corriente y pasiva corriente.

El **pasivo no corriente** es el exigible a largo plazo, es decir, las deudas y obligaciones con personas ajenas a la empresa que se reembolsará además de un año.

La **pasiva corriente** es el exigible a corto plazo, es decir, las deudas y obligaciones con personas ajenas a la empresa que se reembolsará en menos de un año.

PATRIMONIO NETO: Es la diferencia entre el activo y el pasivo. Es el valor contable de lo que realmente vale una empresa.

ACTIVO		PATRIMONIO NETO + PASIVO	
Activo no corriente		Capitales permanentes	
Inmovilizado intangible	Fondos de comercio Aplicaciones informáticas	Patrimonio neto	Capital social Reservas Resultados
Inmovilizado material	Terrenos Maquinaria Mobiliario	Pasivo no corriente	Préstamos a L/P Deudas a L/P Proveedores a L/P
Inversiones inmobiliarias	Inversiones en: Terrenos Construcciones		
Inversiones financieras a largo plazo	Inversiones permanentes		

Activo corriente			Exigible corriente
Existencias	Mercancías Materias primas Material Combustibles	Pasivo corriente	Préstamos a C/P Deudas a C/P Proveedores
Realizable	Créditos con clientes Créditos con deudor		
Disponibile	Caja Cuenta corriente		

Elaboración propia

SESIÓN 5	Jueves 12/01/2023	08:00-08:55
DESARROLLO Y ACTIVIDADES		
<ul style="list-style-type: none"> • Visualización del video mediante aula invertida, publicado en classroom https://www.youtube.com/watch?v=uys8sqeMMw • Resolución de dudas en el aula (20 min) • Tiempo de trabajo grupal: 35 min. Elabora el Balance de situación de vuestra empresa en función del Plan de Tesorería y de la Cuenta de resultados. 		

Fuente elaboración propia

5. Interpretación del balance

El activo como se ha expuesto anteriormente representa el capital en funcionamiento y el pasivo es el capital de financiación. Debe existir correlación entre las inversiones del activo y la financiación.

Antes de exponer las situaciones patrimoniales que nos podemos encontrar, cabe destacar que se denomina **fondo de maniobra al capital permanente** (pasivo no corriente y patrimonio neto) que financia a parte del activo corriente.

Su fórmula analítica es:

$$FM = AC - PC$$

Para que la empresa tenga estabilidad financiera es necesario que su fondo de maniobra sea positivo (su activo corriente puede hacer frente a su pasivo corriente).

Seguidamente se exponen las situaciones patrimoniales:

Situación financiera	Causas	Consecuencias	Soluciones
Estabilidad financiera total	La empresa se financia solo con recursos propios	Total seguridad, sin beneficio de los efectos del endeudamiento	Posibilidad de endeudamiento moderado para aumentar la rentabilidad
Estabilidad financiera normal	$AC > PC$	Situación ideal	Vigilar que el FM siga siendo el necesario para llevar a cabo la actividad
Suspensión de pagos	$AC < PC$	No se pueden pagar las deudas a corto plazo	Ampliar los términos de pago de los proveedores, planificar la tesorería y renegociar las deudas con el crédito.
Desequilibrio financiero a largo plazo	EL Patrimonio neto es 0	Descapitalización	Renegociar las deudas con el crédito y aumentar el capital
Quiebra	FM negativo	Pérdida de la solvencia Descapitalización	Aumentar el capital y redefinir la actividad. Cierre de la empresa.

Elaboración propia

EJERCICIO 4

Elabora el Balance de situación de vuestra empresa en función del Plan de Tesorería y de la Cuenta de resultados que habéis hecho a las sesiones anteriores y emitir un juicio de la viabilidad de vuestra empresa al final del primer año.

Este ejercicio formará parte y se corregirá con la rúbrica de CUENTA DE RESULTADOS Y BALANCE DE SITUACIÓN.

SESIÓN 6	Jueves 12/01/2023	08:55-09:50
DESARROLLO Y ACTIVIDADES		
<ul style="list-style-type: none"> Gamificación: QUIZ interactivo en parejas. (10 min) https://view.genial.ly/64578094608891001a39f044/interactive-content-quiz-ods Recordatorio de los ODS mediante brainstorming con material de apoyo (15 min) https://view.genial.ly/645e20e63ed7fb0011cc2700/guide-guia-ods Tiempo de trabajo grupal: 30 min. Actividad Voluntaria 		

Fuente elaboración propia

6. La agenda 2030. ¿Cuáles son nuestros ODS?

Ahora que puede ser que tengáis que replantear ciertas cuestiones de vuestras empresas vamos a rescatar los ODS de la Agenda 2030. ¿Los recuerdas?

Quizás también debemos incluir algún cambio en nuestra empresa para cumplir con alguno de ellos como por ejemplo ODS 8 “Trabajo decente y crecimiento económico”, ODS 5 “Igualdad de género” y el ODS 3 “Salud y bienestar”.

Seguidamente se presenta el ranking de los principales ODS de impacto empresarial.

Fuente: Revertia. <https://revertia.com/es/contribucion-de-las-empresas-espanolas-a-los-ods/>

- **¿Por qué es importante conocer el impacto empresarial de los ODS?**

Conocer el impacto no sólo permite optimizar la estrategia de implementación de los ODS, sino que abre **nuevas oportunidades de negocio y captación de capital.**

EJERCICIO 5

Relaciona los ODS con tu empresa, indica cuáles de ellos están presentes y por qué. Para ello puedes consultar y visualizar el siguiente contenido:

- <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>
- <https://www.un.org/es/actnow/ten-actions>
- https://fundacionlacaixa.org/documents/10280/825331/la_contribucion_de_las_empresas_espanolas_a_los_ods_primer_informe_es.pdf/894d13ae-c4b3-4664-9aca-a0cb9bf38c81
- <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/takeaction/>
- https://www.youtube.com/watch?v=7_v_CKxKBLg

Esta actividad es voluntaria y tendrá un valor del 10% sobre la nota total de la UD. 7.

RECURSOS DE INTERÉS

- www.plangeneralcontable.com
- www.emprendedores.es
- www.emprendepyme.net
- www.contabilidadtk.es
- www.aseduco.com
- www.areadepymes.com

Rúbrica Trabajo 1. Previsión de ventas y plan de tesorería

Los apartados de previsión de ventas, plan de tesorería (entradas y plan de tesorería salidas tienen un valor de 30% en la nota de este apartado. Las conclusiones tienen un valor del 10% en la nota de este apartado.

	Insuficiente (1 a 4 puntos)	Suficiente (5 a 6 puntos)	Notable (7 a 8 puntos)	Excelente (9 a 10 puntos)
Previsión de ventas	No tiene en cuenta todos los productos y/o servicios que se determinan en la cartera de productos	Tiene en cuenta todos los productos y/o servicios que se determinan en la cartera de productos pero los precios o cantidades no son coherentes.	Tiene en cuenta todos los productos y/o servicios que se determinan en la cartera de productos y los precios o cantidades son bastante coherentes.	Tiene en cuenta todos los productos y/o servicios que se determinan en la cartera de productos y los precios o cantidades son completamente coherentes con la realidad.
Plan de tesorería (Entradas)	Anota las entradas sin relación con la previsión de ventas.	Anota las entradas de manera que coinciden suficientemente con la previsión de ventas.	Anota las entradas de manera que coinciden bastante con la previsión de ventas pero no cambia las cifras.	Anota las entradas de manera que coinciden con la previsión de ventas y hace una previsión de los meses en los que puede subir o bajar.
Plan de tesorería (Salidas)	Anota las salidas sin relación con la previsión de ventas	Anota las salidas de manera que coinciden suficientemente con la previsión de ventas.	Anota las salidas de manera que coinciden bastante con la previsión de ventas pero no cambia las cifras.	Anota las salidas de manera que coinciden con la previsión de ventas y hace una previsión de los meses en los que puede subir o bajar.
Conclusión	No elabora ninguna conclusión.	Elabora una conclusión escasa sobre los datos obtenidos.	Elabora una buena conclusión sobre los datos obtenidos y aporta justificación.	Elabora una conclusión excelente sobre los datos obtenidos aportando justificación de cada una de las partidas del plan de tesorería.

Fuente elaboración propia

Rúbrica Trabajo 2. Cuenta de resultados y balance de situación

Los apartados de cuenta de resultados, balance de situación (Activo) y Balance de situación (PN y pasivo) tienen un valor de 25% cada uno de ellos en la nota de este apartado. El análisis y la interpretación del balance tienen un valor del 12,5% sobre la nota de este apartado.

	Insuficiente (1 a 4 puntos)	Suficiente (5 a 6 puntos)	Notable (7 a 8 puntos)	Excelente (9 a 10 puntos)
Cuenta de resultados	No coincide con los conceptos elaborados del Plan de Tesorería o coincide con muy pocos aspectos.	Coinciden suficientes conceptos pero hay incongruencias.	Coincide bastante con los conceptos elaborados del Plan de Tesorería pero hay algunas incongruencias.	Coincide totalmente con los conceptos elaborados del Plan de Tesorería y no hay incongruencias.
Análisis	No realiza ningún análisis de los resultados.	Realiza un ligero análisis de los resultados obtenidos.	Realiza un análisis bastante completo de los resultados obtenidos	Realiza un análisis completo y exhaustivo de los resultados obtenidos.
Balance de situación (Activo)	No ordena el activo tal y como indica el esquema ni pone todos los conceptos que le afectan en su empresa.	Ordena el activo tal y como indica el esquema, pero no lo agrupa por masas patrimoniales.	Ordena el activo tal y como indica el esquema y lo agrupa por masas patrimoniales.	Ordena el activo tal y como indica el esquema y lo agrupa por masas patrimoniales y además aporta conclusiones del estado del activo.
Balance de situación (PN y pasivo)	No ordena el PN y el pasivo como indica el esquema ni pone todos los conceptos que le afectan en su empresa.	Ordena el PN y el pasivo tal y como indica el esquema, pero no lo agrupa por masas patrimoniales.	Ordena el PN y el pasivo tal y como indica el esquema y lo agrupa por masas patrimoniales.	Ordena el PN y el pasivo tal y como indica el esquema y lo agrupa por masas patrimoniales y además aporta conclusiones del estado del PN y del pasivo.
Interpretación del Balance	No realiza ninguna interpretación del balance o esta es muy incompleta.	Interpreta el Balance a grandes rasgos sin profundizar.	Interpreta el Balance analizando algunas masas patrimoniales.	Interpreta el Balance analizando todas masas patrimoniales.

Fuente elaboración propia

Rúbrica Trabajo Voluntario.

	Insuficiente (1 a 4 puntos)	Suficiente (5 a 6 puntos)	Notable (7 a 8 puntos)	Excelente (9 a 10 puntos)
Relación ODS (30%)	No relaciona los ODS con la empresa.	Relaciona suficientemente las ideas pero no se entiende del todo con claridad y hay incongruencias.	Coincide bastante la relación con la finalidad de la empresa.	Relaciona perfectamente los ODS con la empresa.
Identificación ODS (35%)	No realiza ninguna identificación de los ODS presentes en la empresa.	Realiza una ligera identificación de los ODS presentes en la empresa.	Realiza una identificación bastante completa.	Realiza un análisis e identificación completa y exhaustiva de los ODS presentes en la empresa.
Justificación (35%)	No realiza ninguna justificación.	Interpreta y justifica a grandes rasgos sin profundizar.	Justifica concretando la situación de su empresa y propone algunos cambios.	Justifica y analiza, proponiendo cambios y medidas concretas de su propia empresa.

Fuente elaboración propia

Futuras líneas de investigación

Sobre las líneas de investigación futuras una de las que considero más relevantes es la introducción de los ODS en el módulo de EIE.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son un tema muy potente para abordar problemas actuales que existen en nuestro mundo. Se trata de una serie de desafíos que la humanidad tenemos para un futuro sostenible del lugar que habitamos.

Dicho esto es importante señalar por qué son importantes para la educación. Se trata de un llamamiento a la sociedad en general para actuar y esto implica realizar cambios en nuestra forma de pensar y actuar. Es aquí donde como futuros docentes tenemos una gran labor y esta es la de proporcionar al alumnado la necesidad de cambio, la implicación, la curiosidad por lo que ocurre en otros lugares del mundo y como esto nos afecta a todos nosotros, así como proporcionar herramientas que permitan comprender e indagar sobre la sostenibilidad.

Por tanto, mi propuesta de futura línea de investigación sería el análisis de las unidades didácticas y la propuesta y diseño de actividades o proyectos para abordar todos los ODS. Mi planteamiento sería ir introduciendo poco a poco actividades relacionadas y ver como el alumnado va respondiendo para realizarlo desde el inicio de curso y que forme parte de la programación como hilo conductor entrelazado con el plan de empresa.

Conclusiones

Para concluir me gustaría abordar varios temas, en primer lugar la experiencia de la realización de las prácticas me ha llevado a tener contacto con la realidad de la situación como docente y por tanto con la necesidad de trabajar día a día para mejorar las metodologías a utilizar teniendo en cuenta el perfil de alumnado que tenemos en cada una de las aulas. Es

decir lo que nos ha funcionado en alguna ocasión con un grupo no tiene por qué ser así con otros grupos.

En segundo lugar, e íntimamente relacionado con el primer punto expuesto es todo el contenido abordado en las clases online de este máster. Es cierto que en algunos momentos no encontramos sentido a lo que estamos trabajando en la clase online porque no vemos su aplicación práctica o la viabilidad de aplicación en el aula como docente. Pero llegado el momento todas las herramientas, consejos o aptitudes abordadas en el máster nos pueden ser muy útiles para nuestro futuro como docentes.

En tercer lugar diría que una de las mayores dificultades que he encontrado durante la realización de este trabajo fue desvelar dificultades concretas con el grupo de segundo curso del ciclo superior de educación infantil para poder mejorar la programación. Al principio de las prácticas y cuando decidí escoger este grupo para la realización del TFM valoré que al ser un grupo pequeño iba a tener más facilidades para detectar sus necesidades, inquietudes y dificultades pero no fue así porque en un primer momento no mostraban interés por participar y se mostraban herméticas y no entendían la aplicación de este módulo a su futuro laboral.

Tras varias sesiones con ellas detecté que sus mayores dificultades estaban relacionadas con la lectura, redacción o incluso la creatividad. Todas estas dificultades pueden estar íntimamente relacionadas con el excesivo uso de internet e incluso con el mal uso de las TIC.

El exceso de estímulos y el lenguaje de las redes sociales no favorece que se tenga interés por la lectura, escritura, además con el tema de la creatividad es más complejo dado que tienen pocos espacios propios de pensamiento o reflexión sin estímulos externos. Las TIC deben ser herramientas motivacionales para mejorar estos aspectos. Por lo que en esta

propuesta se ha tenido en cuenta todo ello. Además he detectado la necesidad de recibir formación al respecto para estar actualizada.

Para finalizar me gustaría añadir que en mi opinión el ser docente es un trabajo vocacional en el que tienes la capacidad de influir en la vida del alumnado y por tanto conlleva una gran responsabilidad.

Por tanto, tenemos una difícil labor por delante y tenemos que ser capaces de adaptarnos constantemente a los cambios sociales y detectar cuales son las necesidades y motivaciones del alumnado con el que nos encontramos en el aula para poder adaptar lo mejor posible nuestro contenido y hacerlo atractivo.

Referencias bibliográficas

Abad-Segura, E., & González-Zamar, M. D. (2021). Visual Thinking en la Educación Superior: Comunicando a través de imágenes. *edunovatic2021*, 91.

Alarcón Díaz, D. S., & Alarcón Díaz, O. (2021). El aula invertida como estrategia de aprendizaje. *Conrado*, 17(80), 152-157.

Asensio Del Arco, E. V. A., & Vázquez Blöwer, B. (2012). Empresa e iniciativa emprendedora. Ediciones Paraninfo, SA.

Berenguer-Albaladejo, C. (2016). Acerca de la utilidad del aula invertida o flipped classroom.

Blanco, M. E. C., Herráez, R. C., & Fernández, A. J. H. (2022). Empresa e iniciativa emprendedora 2022. Editex.

Bloom, B.S. & Krathwohl, D.R. (1956). Taxonomy of Educational Objectives: The Classification of Educational Goals. Handbook I: Cognitive Domain. NY: Longmans, Green.

Camarán, M. L., Barón, L., & Rueda, M. P. (2019). La Responsabilidad social empresarial y los objetivos del desarrollo sostenible (ODS). *Revista Científica Teorías, Enfoques y Aplicaciones en las Ciencias Sociales*, 11(24), 41-52

Domingo, J. (2008). El aprendizaje cooperativo. *Cuadernos de trabajo social*, 21, 231-246.

García-Meca, E., Martínez-Ferrero, J., & Sánchez-Ballesta, J. P. (2021). El cumplimiento de los ODS y sus efectos en la rentabilidad económica en la empresa cotizada española. *Revista de Contabilidad y Tributación. CEF*, 195-220.

González, C. S. G. (2014). Estrategias para trabajar la creatividad en la Educación Superior: pensamiento de diseño, aprendizaje basado en juegos y en proyectos. *Revista de Educación a Distancia (RED)*, (40).

Johnson, D. W., Johnson, R. T., & Holubec, E. J. (1999). *El aprendizaje cooperativo en el aula* (Vol. 4). Buenos Aires: Paidós.

Kędra, J. (2018). What does it mean to be visually literate? Examination of visual literacy definitions in a context of higher education. *Journal of Visual Literacy*, 37(2), 67-84.

López, A. J. G. (2018). *Empresa e iniciativa emprendedora*. Educàlia Editorial.

Moeller, M., Cutler, K., Fiedler, D., Weier, L. (2013). Visual thinking strategies= creative and critical thinking. *Phi Delta Kappan*, 95(3), 56-60.

Ombuena, G. J. B., & Ruiz, D. B. (2011). El plan financiero: herramienta de previsión en un escenario de crisis. *Estrategia financiera*, (283), 8-19.

Ortiz-Colón, A. M., Jordán, J., & Agredal, M. (2018). Gamificación en educación: una panorámica sobre el estado de la cuestión. *Educação e pesquisa*, 44.

Palomino, M. D. C. P. (2021). Implicaciones de la gamificación en Educación Superior: una revisión sistemática sobre la percepción del estudiante. *Revista de Investigación Educativa*, 39(1), 169-188.

Parente, D. (2016). Gamificación en la educación. *Gamificación en aulas universitarias*, 11, 15.

Prensky, Marc. (2005) Listen to the natives. *Educational Leadership*, Vancouver, v. 63, n. 4, p. 8-13.

Tourón, J., Santiago, R. & col. (2013). “The Flipped Classroom” España: experiencias y recursos para dar ‘la vuelta’ a la clase. Disponible en: <http://www.theflippedclassroom.es/>

Urquijo, S. L. S., Álvarez, J. F., & Peláez, A. M. (2019). Las competencias digitales docentes y su importancia en ambientes virtuales de aprendizaje. *Revista Reflexiones y Saberes*, (10), 33-41.

Anexos

1. Imágenes de la ubicación del centro



Ilustración 1: Provincia de Alicante



Ilustración 2: La Marina Alta



Ilustración 3: Municipio de Ondara



Ilustración 4: I.E.S. Xèbic Ondara (vista desde arriba)

2. Aula de emprendimiento



3. Lecturas de interés.

- El método Lean Startup. (Eric Ries)
- La estrategia del océano azul (*W. Chan Kim y Renée Mauborgne*)
- Los 7 hábitos de la gente altamente efectiva (*Stephen Covey*)
- Emprendedores: de la idea inicial al proyecto final:

https://www.cem-malaga.es/portalcem/novedades/2017/55%20historias%20de%20emprendedores%20de%20la%20idea%20inicial%20al%20proyecto_final.pdf

- **El arte de probar nuevas iniciativas**

<https://www.harvard-deusto.com/el-arte-de-probar-nuevas-iniciativas>

- **Siete principios para el éxito de las iniciativas estratégicas**

<https://www.harvard-deusto.com/siete-principios-para-el-exito-de-las-iniciativas-estrategicas>

- **Los cuatro modelos de iniciativas emprendedoras en las organizaciones**

<https://www.harvard-deusto.com/los-cuatro-modelos-de-iniciativas-emprendedoras-en-las-organizaciones>

4. Calendario Escolar



Camí de la mar, s/n
03760 Ondara
Tel / Fax: 966428210/11



Unió Europea

Fons Social Europeu
L'FSE inverteix en el teu futur

Curs 2022- 2023

SETEMBRE						
DLL	DT	DMC	DJ	DV	DS	DG
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

NOVEMBRE						
DLL	DT	DMC	DJ	DV	DS	DG
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

GENER						
DLL	DT	DMC	DJ	DV	DS	DG
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

MARÇ						
DLL	DT	DMC	DJ	DV	DS	DG
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

MAIG						
DLL	DT	DMC	DJ	DV	DS	DG
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

	Inici de curs
	Avaluacions inicials
	Avaluacions

OCTUBRE						
DLL	DT	DMC	DJ	DV	DS	DG
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

DESEMBRE						
DLL	DT	DMC	DJ	DV	DS	DG
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

FEBRER						
DLL	DT	DMC	DJ	DV	DS	DG
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28					

ABRIL						
DLL	DT	DMC	DJ	DV	DS	DG
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

JUNY						
DLL	DT	DMC	DJ	DV	DS	DG
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

- Avaluacions 2n Batxillerat
- Lliurament de notes i fi de curs
- Festius locals
- Reunions amb les famílies
- Festius

Fi de curs: 21 de juny
Festius locals Juliol: 11 Soledat i 26 Santa Anna

5. Actividad para conocer las motivaciones e intereses individuales.

Tabla 11. Actividad para el aula

MI HOBBIE	Tiempo: 10 min
Etapa de cohesión grupal	
Objetivos: <ul style="list-style-type: none">● Conocer motivaciones e intereses individuales de las alumnas.● Relacionar los intereses con su posible profesionalización.	
Material: No es necesario.	
Desarrollo: <p>Cada una de las alumnas del grupo tendrá 10 minutos para exponer con el soporte que considere uno de sus hobbies, actividades, inquietudes que quiera compartir con sus compañeras y con la docente.</p> <p>Esta actividad se llevará a cabo durante la segunda sesión, dentro de la UD 1. Crear tu propia empresa.</p>	

Nota. Fuente elaboración propia

6. Fichas de actividades

Tabla 12. Actividad 1

Actividad 1: VISITA FARINETES	Primer trimestre SESIÓN 03/11/2022
Localidad: Beniarbeig (3,5 km del IES Xebic)	
Realizar visita a una guardería privada gestionada por una pequeña empresa.	
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> ● Conocer las instalaciones de la guardería. ● Preguntar a las empresarias sobre las cuestiones abordadas en el aula previamente. 	
Material: Batería de preguntas preparadas en el aula en común en la sesión anterior y bolígrafo para tomar notas.	

Nota. Fuente elaboración propia

Tabla 13. Actividad 2

Actividad 2: VISITA GRANJA ESCUELA BALADRE	Primer trimestre SESIÓN 23/11/2022
Localidad: Beniarbeig (3,5 km del IES Xebic)	
Realizar visita a una Granja escuela.	
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> ● Conocer las instalaciones de la guardería. ● Preguntar a las empresarias sobre las cuestiones abordadas en el aula previamente. ● Recoger ideas para conocer otras formas de emprendimiento. 	
Material: Batería de preguntas preparadas en el aula en común en la sesión anterior y bolígrafo para tomar notas.	

Nota. Fuente elaboración propia

Tabla 14. Actividad 3

Actividad 3: ODS	Segundo trimestre SESIÓN 01/02/2023
Localidad: Instalaciones del IES XEBIC	
Realizar carteles para colgar en los espacios comunes del instituto carteles para fomentar su cumplimiento.	
Objetivo:	
<ul style="list-style-type: none">● Fomentar la sostenibilidad mediante la sensibilización del alumnado del centro educativo.	
Material: podrán utilizar cualquier material que propongan así como las TIC.	

Nota. Fuente elaboración propia

Tabla 15. Actividad 4

Actividad voluntaria: Jornadas Emprén	12/05/2023
Localidad: Dénia	
Se propone asistir a aquellos alumnos y alumnas que quieran a las Jornadas del Programa Emprén.	
Objetivos:	
<ul style="list-style-type: none">● Fomentar la cultura emprendedora del alumnado.● Potenciar la colaboración entre el alumnado y el profesorado.● Acercar al alumnado al emprendimiento.	
Material: no será necesario.	

Nota. Fuente elaboración propia

7. Actividad Sesión 2 y 3

Seguidamente se expone el caso de Concha y Enrique constituirán una empresa de actividades y recreo infantil.

Plan de tesorería

Antes de dar el paso definitivo quieren hacer números, y por eso el primer paso es calcular el plan de tesorería.

- Aportarán cada uno 6000 euros.
- Piden un crédito de 12000 euros que devolverán cada tres meses durante 3 años.
- Alquilan un local por 800 euros, incluye gastos de suministros (luz y agua).
- Comprarán material en enero por el valor de 1500 euros y lo pagarán al contado.
- Compran maquinaria y equipos informáticos por valor de 3000 euros que amortizará en un periodo de 8 años.
- El seguro de incendios y robos cuesta 70 euros/año y se pagará en enero.
- Se prevén los siguientes ingresos: enero, 600 euros; febrero 1500 euros; marzo, 2000 euros; abril, 1500 euros; mayo, 2000 euros; junio, 1500 euros; julio 800 euros, agosto 600 euros; septiembre 1500 euros; octubre, 2000 euros; noviembre, 2000 euros y diciembre 1500 euros.
- Se prevén los siguientes gastos en compras varias: enero, 180 euros; febrero 220 euros; marzo, 250 euros; abril, 255 euros; mayo, 280 euros; junio, 220 euros; julio 180 euros, agosto 100 euros; septiembre 220 euros; octubre, 220 euros; noviembre, 220 euros y diciembre 150 euros. Se supone que se utilizará todo lo que se ha comprado.
- Son dos socios trabajadores que percibirán el SMI, debemos tener en cuenta el gasto de la Seguridad social de ambos.

- En concepto de tributos se abonará 48 euros en enero y 48 euros en julio.
- El banco abonará mensualmente 5 euros en concepto de interés que comenzará en enero.
 - Elabora el plan de tesorería. ¿Es necesario abrir una cuenta de crédito? En caso afirmativo, en qué mes y por qué motivo?
 - Exponer una pequeña interpretación del plan de tesorería.

Cuenta de resultados

Siguiendo con Petitons S.L., Concha y Enrique quieren asegurar los números y por este motivo debéis ayudarles a calcular la cuenta de resultados.

- ¿Qué elementos de los expuestos anteriormente se amortizan?
- ¿Cuál es el resultado de la explotación? ¿Y cuál es el resultado financiero?
- ¿Cuáles son los impuestos que se aplicarían en esta empresa? ¿Podéis calcular el resultado del ejercicio?
- Redactar una breve interpretación de la cuenta de resultados.

Conclusiones:

¿Crees que Concha y Enrique deberían replantearse la puesta en marcha de esta empresa?

8. Resumen de las sesiones de la UD7

Tabla 16. Resumen UD 7

RESUMEN DE LAS SESIONES DE LA UD7		
SESIÓN	EXPLICACIÓN	TRABAJO EN EL AULA (tiempo restante en el aula)
1 13/12/2022	Explicación por parte de la profesora del punto 1. La previsión de ventas.	Organización en el aula de los grupos de trabajo y realización del ejercicio 1. Durante el tiempo en el aula se atenderán dudas y cuestiones.
2 14/12/2022	Explicación por parte de la profesora del punto 2. Plan de tesorería	Organización en el aula de los grupos de trabajo y realización del ejercicio 2. Durante el tiempo en el aula se atenderán dudas y cuestiones.
3 14/12/2022	Explicación por parte de la profesora del punto 3. La cuenta de resultados o cuenta de pérdidas y ganancias.	Organización en el aula de los grupos de trabajo y realización del ejercicio 3. Durante el tiempo en el aula se atenderán dudas y cuestiones.
4 11/01/2023	Explicación por parte de la profesora del punto 4. El balance final.	Organización en el aula de los grupos de trabajo y realización del ejercicio 4. Durante el tiempo en el aula se atenderán dudas y cuestiones.
5 12/01/2023	Explicación por parte de la profesora del punto 5. Interpretación del balance	Organización en el aula de los grupos de trabajo y finalización de los trabajos. Durante el tiempo en el aula se atenderán dudas y cuestiones.
6 12/01/2023	Visualización del contenido de los ODS, explicación del ejercicio voluntario.	Organización en el aula de los grupos de trabajo y finalización de los trabajos. Durante el tiempo en el aula se atenderán dudas y cuestiones.

Nota. Fuente elaboración propia